

MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS.

HISTORIA DE CHILE.—Documentos concernientes a Pedro de Valdivia, reunidos i anotados por Diego Barros Arana (1).

I.

RELACION DEL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA AL CONSEJO DE INDIAS
SOBRE LA CAMPAÑA DE PACIFICACION DEL PERÚ (2), FECHADA
EN EL CUZCO EL 7 DE MAYO DE 1848.

Mui ilustres y mui magníficos señores:

Desde Andaguaylas en 7 de marzo próximo pasado hice relacion de todo lo subcedido hasta entónces e del estado en que quedaban los negocios, conforme a la duplicada que en este plie-

(1) Véase lo que acerca de estos documentos hemos dicho en la página 260 i siguientes del presente tomo de los *Anales*.

(2) Esta es la primera carta de La Gasca al consejo de Indias en que habla es tensamente de los servicios de Pedro de Valdivia. Sin embargo, en otra anterior fechada en Andaguaylas el 9 de marzo de 1518, anuncia en estos términos la llegada de este caudillo al cuartel jeneral:

“En 24 de febrero llegó aquí Pedro de Valdivia con siete o ocho de caballo, el cual, segun dice, supo en Chile como yo, por mandado de S. M. habia llegado a Panamá, e luego determinó de me ir a buscar allá; e llegando cincuenta o sesenta leguas mas arriba de Arequipa, supo como yo estaba en Jauja, e que Lima estaba por S. M. E desde allí me escribió con un criado, el cual no ha llegado, porque aquel Espinosa, segun dicen aquellos dos soldados que de allí huyeron, que ya son llegados a este real, le tomó allí e quitó una bestia que traia. E Valdivia siguió por la mar su camino hasta Lima, donde con toda priesa se puso a punto, e con ella se partió y ha venido aquí.

“Muestra gran deseo de servir en esta jornada, e hase tenido por acertamiento su venida, por ser persona de diligencia y experiencia y ánimo, e de quien en las cosas de la guerra se tiene en esta tierra crédito, e que fué maestro de campo en la batalla de las Salinas, e así por este conceto que dél se tiene, como porque parece a la jente que dándole la conquista de Chile, llevará allá mucha de la que aquí hai, se ha alegrado con su venida.”

La Gasca no da en este lugar los nombres de los soldados que iban de Chile en compañía de Valdivia para ayudarlo en la empresa que lo llevaba al Perú; pero los ha consignado el cronista Diego Fernandez en su *Historia del Perú*, part. I, lib. 11, cap. LXXXV, fol. 129 vuelto. Eran los siguientes: Jerónimo de Alderete, Gaspar de Villarroel, Juan de Cepeda, capitán Jofré, Luis de Toledo,

go torno a enviar, e envié algunas cartas y escripturas de que en ella se hace mencion, de las cuales torno a enviar copia de la carta que me escribió Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, con la copia de otra que tomando ocasion de aquella e de otra que Gonzalo Pizarro escribió a un Francisco Muñoz, lescrebí, e de la que él escribió al dicho Francisco Muñoz, e copia de una carta que Francisco de Carvajal escribió a Gonzalo Pizarro cerca de la corona con que en breve debía que le habian de coronar.

Torno asimismo a enviar la informacion que hobo para enviar a Diego Garcia Paredes preso ante US. con la relacion de su negocio.

En 9 del dicho marzo e 10 salió todo lo mas del campo de Andaguaylas; e con él el jeneral, y en 11 salimos los obispos de Lima e Quito e yo, e Benalcazar e Diego Centeno e los mas de los que habian quedado; e para sacar e dar aviamiento al resto quedó el mariscal Alonso de Alvarado, e con él Pedro de Valdivia

don Antonio Beltran, Diego Garcia de Cáceres, Vicencio del Monte, Diego de Oro i el secretario de Valdivia, Juan de Cardaña.

En 1870 se publicó en Lima un volumen de 196 páginas en 4.º que lleva por título «Relacion de todo lo sucedido en la provincia del Perú desde que Blasco Nuñez Vela fué enviado a ser visorey della, que se embarcó a 1.º de noviembre del año de MXLIII.» Esta relacion anónima, contemporánea de los sucesos que refiere es evidentemente un fragmento muy interesante de una crónica de la conquista del Perú i de las guerras civiles de sus conquistadores, i no es imposible que sea una porcion de la crónica de Cieza de Leon, de la cual solo se publicó en vida del autor la primera parte, que era una descripcion jeográfica del Perú. En la página 169 de esta relacion refiere el arribo de Valdivia al campamento de Andahuailas. Dice con este motivo «que los soldados españoles deploraban mucho el descalabro de Diego Centeno en Guarina, y decian que solo el saber de aquel hombre (Francisco de Carvajal) los habia vencido, e deseaban mucho tener allí al capitan Pedro de Valdivia, que estaba en Chile, aquel que fué maestre de campo en la batalla de las Salinas, como en otra parte hemos dicho, porque sabia tanto en el militar arte como Francisco de Carvajal. E no muchos días despues que esto se platicaba, que parece que Dios así lo ordenó, vino nueva que el capitan Pedro de Valdivia habia llegado de la ciudad de los Reyes, y en desembarcando que supo del presidente, luego se aderezó de guerra con sus criados e amigos y se vino para él. I con estas necesidades estuvo allí el real hasta que llegaron Diego Zenteno y Pedro de Valdivia, en los cuales se holgó mucho el presidente y todo el campo, que muchos deseaban su venida, y se hicieron grandes fiestas, juegos de caña y sortija. E luego el presidente hizo a Pedro de Valdivia del consejo de guerra, y (éste) administró el campo de allí adelante en compañía del mariscal (Alonso de Alvarado) y del jeneral Pedro de Hinojosa.»

pues hubo dificultad en haber indios para las cargas, que con dejar allí muchas dellas e ir mui a la lijera todos no podiamos tener recabdo para partirnos todos juntos.

En 18 del mesmo llegamos a Abancay, donde supimos que Gonzalo Pizarro se estaba en el Cuzco e habia fecho dar garrote a un Andres Enamorado, vecino de aquella cibdad, porque le tuvo por sospechoso de quererse venir a servir a S. M. e que lo mismo habia fecho a otros de quien tenia la misma sospecha.

Luego que allí llegamos enviamos al capitan Alonso Palomino e a Pedro Alonso Carrasco, vecino del Cuzco, a juntar materiales para la puente que suele haber sobre Aporima, en el camino real para el Cuzco, e a Lope Martin e a un Francisco Piña a hacer lo mismo para hacerla en Catabamba, e a Juan Jullio e a Antonio de Quiñones para la de Guacachaca, e a don Pedro Portocarrero e Tomas Vázquez, todos vecinos del Cuzco, para la de Hacha, que son todos puentes sobre el mismo rio, porque nos pareció que era bien tener a punto los materiales e cosas necesarias para hacer lo que mas conviniere, segun lo que entendiésemos de los designos de los enemigos, de los cuales teniamos nuevas, unas veces que nos querian dar lado por los Andes a salir hácia Guamanga, e para esto convenia pasar por lo del camino real, e otras veces que querian huir hácia el Collao; e para salirles al encuentro convenia ir por la de Hacha, que es casi 30 leguas de la del camino real.

E asimismo se proveyó de personas por toda la ribera de Aporima, para que tomasen los cestos e las balsas por donde los indios pasaban, porque puente fecho no lo habia en todo aquel rio para que ninguno pudiese pasar de la otra parte a donde nosotros estábamos a saber aviso del campo ni pudiese pasar al Cuzco persona que le diese a los enemigos, e el que pasase fuese por nuestra mano para tenerla dellos. En esto se puso tanta dilijencia que los enemigos nunca pudieron saber qué hacíamos ni dónde estábamos, mas de sóspechar questábamos cerca; pues viañ los espías que sobre el rio tenian como aderezábamos por todas partes para hacer puentes, que fué cosa que segund despues se ha sabido, que mucho los desatinó e puso en gran cuidado de saber el camino que queriamos llevar, lo cual, como digo, nunca pudieron saber.

E proveyóse asimismo que desde Guamanga se enviassen in-

dios con algun español a estar sobre Aporima en la parte adonde los enemigos habian de facer puentes, para poder salir por el camino de los montes, para que impidiessen el hacerse la dicha puente e a toda diligencia nos diessen aviso si los enemigos allí llegassen e intentassen facer aquella puente para que pudiésemos enviar e impedillo.

En 24 del mismo partimos de Abancay dejando en la puente de Aporima a Pedro Alonso Carrasco con 4 o 5 españoles e algunos indios para que continuamente hiciesen indicación de continuar la obra de la puente; a fin que los enemigos, creyendo que habiamos de pasar por allí, descuidassen de ir o enviar a impedirnos de pasar por las otras puentes; e no podimos partir ántes de Abancay, así por poner en órden la jente, como por entender algo de los designos de los enemigos para que, mejor entendidos aquellos, pudiésemos escojer el camino que debiamos llevar; e sabido de cierto como se estaban en el Cuzco e informados de la gran dificultad que habia en poder ir por los montes, así por estar tan cerrado un camino antiguo porque habian de ir tomando aquella derrota, como tambien por la gran falta que de mantenimientos por allí tendrian e la dificultad que habia en el hacer la puente sobre Aporima, que antiguamente solia estar en aquel camino, pareció que la ida dellos por allí no se efectuaría, e que ya que a ello se determinasse Gonzalo Pizarro le seguirian pocos e se perdería presto tomando aquel camino, e que por donde mas jente le seguiría e mas podría caminar e con mas daño de la tierra, era yéndose por el Collao; e que para salir al encuentro, en caso que por allí se quisiese ir, era mas conveniente tomar el camino por entre ámbos rios fasta el primero brazo de Aporima.

E así nos partimos para el dicho brazo a 24 de marzo con intención de tomar desde allí el camino de las otras tres puentes que mas conviniese, conforme a lo que de los enemigos allí supiésemos.

El otro dia pasamos un despoblado farto frio y de nieve en que mucha de la jente que iba a pie pasó farto trabajo e se quedó sin podello pasar aquel dia e otro adelante, pero plugó a Dios que la segunda jornada venimos a un valle caliente, donde con estos dos dias, tornaron en sí, porque ésta es la condicion desta tierra, que como es tierra mui alta, es mui fria en los altos, e

como está en clima de suyo tan caliente, en los valles es fuego.

Llegamos al dicho brazo primero de Aporima, en 29, donde se trató si se debía tomar desde allí el camino para la puente de Hacha, porque parecia que aquel paso era el mas seguro a causa que, ya que los enemigos acudiesen a impedirnos el paso de la puente no nos impedirian el del vado que hai por allí por ser mui en la cabeza del rio, e cuando llegásemos cesarian las aguas y estaria mas bajo, se podria vadear e tambien se decia que habia mas comida por allí, e de otra parte considerado el mas largo camino que por allí habia e los despoblados frios e de nieve que yendo por aquel camino se habian de pasar, e cuan cansada e fatigada venia la jente, parecia que convenia tomar el paso por Cotabamba que estaba cinco leguas deste brazo.

E así este mesmo dia se enviaron Valdivia e Grabiél de Rojas e Diego de Mora e Francisco Hernandez a ver la disposicion que en la salida de aquella puente habia, e subida de la sierra que pasada la puente estaba, por entender el daño que los enemigos nos podian hacer ya que viniessen a impedirnos.

Los cuales volvieron otro dia y dijeron que les parecia se debía ir por Cotabamba, porque la subida de la sierra era buena e que legua y media de la puente cerca de lo alto de la sierra habia agua e sitio fuerte donde asentarse el real, que desde allí fácilmente se podia tomar la cumbre sin que lo pudiessen impedir los enemigos.

Con este parecer escribimos a Lope Martin que se diese marcha priessa a aparejar los materiales para aquella puente e que esto lo hiciesse sin bullicio e secreto, e que porque los enemigos no sintiessen ántes de tiempo lo que se hacia, no echasse las crisnejas, que son guirnaldas gruesas de mimbres, sobre qué en esta tierra se arman las puentes, hasta que nosotros nos acercásemos mas a la puente.

Escrebimos asimismo a todos los que estaban en las otras puentes que hiciessen gran demostracion e publicidad de querer hacellas, e que dende a un dia o dos que esto huviessen hecho se viniessen a nosotros porque queriamos passar por Cotabamba, e que ciertas crisnejas e otros materiales que a la puente de Aporima se habian aderezado, se quemassen porque si los enemigos quisiessen dar lado por allí no hallassen aparejo para hacer en breve la puente, e passarsenos ántes que pudiésemos acudir a ellos.

En 31 Pero Alonso Carrasco me envió desde Aporima las dos cédulas que con ésta envió de Gonzalo Pizarro, en que decia que perdonaba a todos los que se le habian huido e le habian sido contrarios y prometia de les volver sus indios con que se fuesen a él antes que entre él y el ejército de S. M. huviesse contienda de batalla, las cuales cédulas él habia enviado con un indio a Pero Alonso Carrasco e a los otros que estaban allí entendiendo en hacer demostracion de hacer aquella puente, e creyendo que estaba allí el capitan Palomino e su compañía.

E a 1.º de abril, habiendo oido missa y estando todos para partirnos, recibimos una carta de Lope Martin, hecha del día ántes, en que decia que tenia ya echadas tres crisnejas; i pesónos porque parecia que se habia adelantado e que podrian saberlo los enemigos e tener tiempo para venir a impedirnos el passo.

Partimosnos luego apriesa, y enviamos delante a Valdivia y al capitan Palomino con alguna jente que fuesen a la lijera a dar priesa en la puente e a guardarla que no la quemassen los enemigos, e que para ello con balsas pasassen de la otra parte del rio aquel dia, porque la noche pudiesen estar de la otra parte a hacer la dicha guarda.

El mesmo día, llegando cerca de donde el campo se habia de assentar e dormir aquella noche, me dieron una carta del provincial de la órden de Santo Domingo que con Lope Martin estaba ayudando en la puente con los indios que allí cerca la órden tiene, en que escribia como la noche ántes al amanecer habian llegado tres espías que Gonzalo Pizarro traia por la otra parte del río con indios e habian echado fuego en las crisnejas y se habian quemado las dos. Recebí pena no solo por la quema dellas, pero por creer que luego seria avisado Gonzalo Pizarro e nos enviaria a empedir el passo e aun el hacer de la puente, de que no solo se seguiria trabajo del camino e peligro, pero aun nos podria por ventura necesitar a dejar aquel camino e tomar el otro trabajoso de Hacha.

E entendiendo quel remedio estaba en la brevedad e diligencia de hacer la puente y passar por ella, se partió el jeneral con los capitanes Meneses e Mejia e sus compañías e otra jente a ayudar a hacer la puente e a defender que los enemigos no llegassen a ella ya que viniessen, e Grabiél de Rojas con la artille-

ría así para assentar alguna della desta parte e ayudar a defender que no llegassen los enemigos a la puente como para ayudarla a hacer con los indios de la artilleria.

E pareciéndome que yendo yo se daría alguna mas priessa, determiné de ir e por escusar la ida de mas jente, que no podía aprovechar de mas de estorbar él hacer de la puente me salí con el jeneral dando a entender que iba para volverme al real, e solo di de ello parte al mariscal, el cual quedaba para llevar el campo. Pero los obispos de Lima y Quito y otros lo entendieron y nos siguieron.

E porque nos anocheció legua y media de la puente en una bajada de una cuesta mui agria e por donde no se podía caminar cabalgando, dado que casi una legua fuimos de noche a pié e con trabajo no podíamos llegar a la puente, los obispos ni mucha otra jente que íbamos, escepto el jeneral y Hernan Mejía que con alguna jente llegaron allá, los cuales e Valdivia e Palomino que habian hecho passar algunos a nado y en una balsilla el rio, defendieron disparando arcabuces toda la noche que no quemassen la crisneja que quedaba e derribassen parte del pilar sobre que se había de armar la puente, unos cuantos de Gonzalo Pizarro que vinieron aquella mañana, ántes que amaneciese a hacerlo.

En saliendo la luna tomamos el camino los capitanes don Baltassar de Castilla e Martin de Robles e yo, e llegamos en amaneciendo a la puente en la que se dió gran priessa e se echaron aquel dia cuatro crisnejas e pasaron con una balsilla tirádo la jente de dos sogas a que estaba atada de una parte y de la otra del rio, el jeneral, los otros capitanes con cerca de docientas arcabuceros, e por el rio con harto trabajo se passó cantidad de caballos porque la entrada era tan mala que para echarlos en el rio era menester despeñarlos.

Enviáronse aquel dia a lo alto de la sierra por una parte a don Baltassar de Castilla e por otra a don Juan de Sandoval con algunos arcabuceros a reconocer lo que había, e no vieron ni hallaron mas de los espías e indios que Gonzalo Pizarro en aquellos altos tenía, porque aunque luego el dia ántes que se quemaran las crisnejas los espías le avisaron, estaba en el Cuzco nueve leguas de allí, e no había tenido tiempo de venir ni enviar sobre la puente.

Aquella noche el jeneral con los capitanes e jente que de la otra parte habian pasado, guardó la puente, e de la otra la guardó Valdivia y Grabiél de Rojas, e para ello se pusieron e assestaron tiros hácia un lado e a otro della.

En 3 de abril se continuó la priessa de la puente, de manera que a las dos del dia estaban echadas todas seis crisisnejas e tiradas e tejida la puente de mauera que pudo empezar a pasar por ella la jente. El asimismo aquel dia se entendió en continuar a pasar caballos por el vado, porque a cabsa que la puente no se deshiciese nó pasaran por ella, e ansi passé por ella gran golpe. E ya tarde una hora ántes de puesto el sol, el jeneral con todos los que habian pasado por la balsa e por la puente pareció que yo debia de subir a tomar el fuerte e agua que estaba cerca de la cumbre de la sierra y ansi se hizo.

Corrieron aquel dia el capitan Alonso de Mendoza e Lope Martin con 20 hombres de caballo e don Joan de Sandoval a pie con 10 o 12 arcabuceros; i en lo alto de la sierra encontraron con Joan de Acosta, al cual, luego que Gonzalo Pizarro en el Cuzco recibió la nueva que le enviaron los que quemaron la puente de cómo la haciamos por Cotabamba, envió con 120 arcabuceros e 30 hombres de caballo para que caminassen a toda dilijencia, e viniesse a quemar la puente e derribar el pilar e defender que no se hiciesse, y hacer daño a los que de nosotros hobiesen pasado; y él a toda priessa salió del Cuzco con intento de les ir a hacer espaldas e se puso en Jaquijaguana, cinco leguas del Cuzco, hácia la puente por do veniamos.

E como Joan de Acosta descubrió nuestros corredores, dejó su jente en celada; e adelantándose con cinco o seis de a caballo, e llegando cerca dellos mostró que se retraia por meterlos en la celada, como fuera sino que Joan Núñez de Prado, natural de Badajoz, de quien se tenia noticia dias habia que se deseaba venir a su caballo, e pasóse a nuestros corredores e avisóles de la jente que Acosta tenia e como estaba en celada.

E asi él y ellos se fueron retrayendo; e Acosta e los suyos los siguieron hasta meterlos en el fuerte que ya el jeneral tenia tomado cerca de la cumbre.

E sintiendo Acosta o sospechando que habia jente allí cerca, hizo alto ya noche, e se retiró e envió a Gonzalo Pizarro que le enviase mas jente.

Aquella noche el mariscal pasó el puente con golpe de jente e la estuvo guardando, porque podian venir los enemigos a quemarla e deshacer el pilar por otros caminos sin encontrar con el jeneral e los otros que estaban arriba. E tambien Grabiél de Rojas estuvo en guarda con los otros tiros como la noche pasada.

E fué tanta la priessa que aquella noche a passar se dió la jente, que la ladearon tanto que a la mañana hobo necesidad de quitar todos los barrotes que la atravesaban e tejian e las sogas con que se ataban para poder tirar las crisnejas y endrezarla, que no poca pena me dió por el peligro que parecia que corrian el jeneral y los que con ellos estaban, no yéndose a juntar con ellos mas gente si acaso Gonzalo Pizarro viniessé con todo su campo sobre ellos.

Dióse este dia, 4 de abril, gran priessa en tornar a aderezar la puente e pasar caballos por el rio, e a medio dia estaba aderezada, e a dilijencia pasó mucha jente con la cual el obispo de los Reyes e yo nos partimos arriba e llegamos al fuerte donde estaba el jeneral al tiempo que alzaba el real para subir e ponerse en lo alto de la tierra, e ansi se hizo e se assentó aquella noche en lo alto e toda ella estuvo tan en órden como si se hubiera de dar batalla.

Aquel dia corrieron los mesmos Alonzo de Mendoza e Lope Martín y encontraron a Joan de la Torre, capitán de Gonzalo Pizarro, e a Pedro Martín con veinte hombres de caballo; y entendiendo los nuestros que estaba detras dellos Acosta en celada, hicieron alto en un fuerte donde Joan de la Torre e Pedro Martín con sus 20 hombres les acometieron diversas veces, e los nuestros los retraian e se volvian luego a su fuerte. E de esta manera estuvieron hasta bien tarde, que viendo los enemigos que no los podian meter en la celada, salieron todos sobre los nuestros, los cuales se recojieron a nosotros sin recibir daño.

En 5 fueron a correr el campo los capitanes Diego Centeno e don Pedro de Cabrera con 100 hombres, la mitad de caballo e la otra mitad de arcabuceros encabalgados; enviáronse tantos corredores porque Joan Núñez de Prado, e otros que aquellos dias se habian pasado a nosotros, decian que convenia que fuesen en número, porque muchos de los que venian con los corredores de Gonzalo Pizarro deseaban venirse a nosotros, e no osaban hacerlo viendo pocos corredores a quien se acoger.

Nuestros corredores descubrieron a Joan de Acosta que venia con 300 hombres e mucho número de indios, que hacian bulto de

mas de mil hombres, e asi creyeron luego que los vieron, que venia Gonzalo Pizarro con todo su campo a dar en nosotros, e asi nos enviaron a decir.

E sin embargo que faltaban el mariscal que habia quedado a la puente a hacer pasar la jente e traerla delante, e casi la mitad de la jente que no era llegada e la artilleria que ansimesmo aun se estaba en la puente, el jeneral y todos los que alli estaban con mucho ánimo e alegria se pussieron a punto, e por el camino donde habia de bajar la jente de Gonzalo Pizarro se puso Pablo de Meneses en unos barrancos que alli estaban con su compañía, que era de 140 arcabuceros.

E luego a toda diligencia se envió a llamar al mariscal para que viniere con toda la jente e a Grabiél de Rojas con la artilleria e a Juan Alonso de Badajoz, vecino de Guamanga e natural de Badajoz, con las municiones, porque por miedo que al pasar del artilleria e municiones no se ladease la puente ántes de pasar la jente, habia quedado a la postre.

E ansimismo se envió a decir a nuestros corredores que se viniessen retrayendo e recojiendo á nosotros; e asi lo hicieron, pero tan a paso que pudieron aguardar que los enemigos llegassen tan cerca que conocieron que no venian de 300 españoles arriba, e que los otros eran indios.

E conociendo esto hicieron alto en una parte fuerte e aguardaron alli a Acosta e a su jente, e enviáronnos a decir lo que pasaba, e que les enviásemos socorro, e asi se les envió con Valdivia y el adelantado Benalcazar e Pablo de Meneses y Hernan Mejía con jente de caballo e arcabuceros.

E poco despues de enviado nos tornaron a enviar a decir Diego Centeno e don Pedro cómo los enemigos habian visto nuestro campo e se habian retirado.

Luego aquella tarde llegó el mariscal con mucha de la jente que atras quedaba, e Grabiél de Rojas e Juan de Badajoz e los obispos de Quito e Cuzco.

En 6 nos estuvimos en el mesmo asiento juntando la jente que habia quedado atras.

Este dia corrieron el licenciado Carvajal y el capitan Mercado con jente de a caballo e los capitanes Hernan Mejía e Martin de Robles, e Francisco Dolmos con número de arcabuceros, i

encontraron a Joan de la Torre, que con poca jente venia a correr, e le siguieron hasta meterla en el valle de Jaquijaguana.

Todos estos dias los corredores de Gonzalo Pizarro y en especial este dia, se desmandaron a decir palabras desacatadas hasta responder a los nuestros que les decian que se viniesen a servir al rey, e que si no lo hacian se perderian, porque venia mucha pujanza en servicio de S. M., que ellos tenian buen rey en el gobernador su señor, e que tomassen acuestas al rey y al sacristan que enviaba, e otras palabras mas sucias e deshonestas, é que si tanta pujanza traya, que para qué querian que ellos se pasassen.

En 7 del mesmo partimos de lo alto e fuimos a hacer noche cuatro leguas de los enemigos.

Este dia corrieron el capitan Juan de Saavedra con gente de caballo y el capitan Pablo de Meneses con arcabuceros, e la noche antes los enemigos habian puesto dos celadas poco adelante, donde nuestro campo se asentó este dia, creyendo poder tomar nuestros corredores en medio de ambas celadas; pero llegando cerca de ellas los nuestros lo sospecharon e se detuvieron, e luego llegó un yanacóna que venia huyendo de los enemigos, en busca de su amo que un dia ántes se habia pasado á nosotros, e avisó a nuestros corredores de las dos celadas, en las cuales habia copia de jente, e venian por capitanes Acosta y el licenciado Cepeda y Diego Guillen y Joan de la Torre.

E con esto los nuestros se detuvieron e nos lo hicieron saber, e fué el capitan Mejia con su compañía a socorrerlos, e tras éste Valdivia.

En 8 caminamos con intento de parar aquel dia en cierto sitio que estaba a una legua de los enemigos; e yendo cerca dél dieron al arma en la avanguardia, é asi todo el campo caminó apriessa creyendo que los enemigos venian cerca, é era que nuestros corredores, que eran Diego de Mora con jente de caballo, y Hernan Mejia con arcabuceros, habian retraido a los suyos hasta ponerlos en un cerro alto que estaba sobre su campo, e al mariscal y a Valdivia que iban en la avanguardia, pareció que convenia tomarles aquel cerro por descubrir mejor desde alli el sitio de los enemigos, e ansi lo hicieron, que se lo tomaron a pusieron ellos en él.

Y estando nuestro campo alojándose y el jeneral e otros de nosotros mirando ciertas quebradas por donde parecia que el campo podria bajar á lo llano, nos enviaron a decir el mariscal e Val-

divia que les parecia que el campo se debia mudar a un llano que mas adelante de aquel cerro estaba sobre los enemigos, e ansi aunque la gente venia cansada, nos mudamos e pasamos alli donde nos habian enviado a decir, e se asentó el real ya tarde.

De donde estaba el real de los enemigos aun no una legua, en un sitio fuerte, porque tenia hácia un lado de nosotros la sierra mui inhiesta, e al otro lado un rio con una entrada e salida no buena, e junto al rio de la otra parte, ciénagas, e a las espaldas dos barrancos harto hondos que iban desde la sierra hasta el rio, e delante un llano que hácia el rio tenia algunas ciénagas.

Eluego aquella noche antes de puesto el sol, los enemigos hicieron muestra de nos acometer por dos partes, enviando hasta cien hombres la sierra arriba por hácia la parte donde nosotros habiamos venido, e por otra otro golpe de jente a pié e de caballo, que asimesmo subia hácia nuestro real la sierra arriba, e tras éste venia todo su campo en un escuadron de pié e otro de caballo caminando por lo llano, mostrando representarnos batalla.

E aunque pareció que no convenia salir a ellos con el campo por venir la jente cansada e ser tan tarde, e la cuesta tan inhiesta, que no podia bajar el campo tan en órden como convenia, pero pareció que se les debia hacer rostro con alguna jente, e ansi se enviaron contra los primeros al capitan Alonso de Mendoza con jente de a caballo, e a Pardavé (1) con arcabuceros e a los otros que subian por la otra parte delante de los escuadrones, al capitan Mercadillo con jente de caballo e a los capitanes Pablo de Meneses y Hernan Mejia con arcabuceros, mandándoles que no bajasen a lo llano donde estaban los enemigos en órden, sino que solamente echasen de la cuesta a los que por ella venian subiendo, e ansi lo hicieron y estuvieron hasta que ya anochecia haciéndoles rostro, que se les envió a decir que se recojessen, e ansi lo hicieron e los enemigos que subian por la cuesta se volvieron a juntar con el cuerpo que en el llano quedaba, e fueron por el adelante apartándose de sus toldos que creimos que se volvian a otro asiento que nos habian dicho que ántes habia tenido, pero no fué así porque a la mañana los hallamos donde ántes estaban.

(1) El manuscrito no es bastante claro en este nombre; pero parece decir Pardavé. Es el capitan Valentin Pardavé o Pardaven de que hablan Fernandez, Herrera i otros cronistas de la conquista del Perú,

Aquella noche el mariscal e Valdivia e yo acordamos que otro día de mañana ellos con los capitanes Pablo de Meneses, Hernan Mejia e Palomino con sus compañías de arcabuceros, mui de mañana bajasen a lo postrero de la sierra a reconocer bien el sitio de los enemigos y el que nosotros debiamos tomar en lo llano, e la parte por donde con mas seguridad e mas ordenados podiamos bajar de la sierra, e que entanto que esto ellos hacian, el jeneral pusiese en órden y a punto el campo para que luego que enviassen a decir que abajasse y por donde caminásemos, e comunicado con el jeneral le pareció lo mesmo.

En 9 mui de mañana, conforme a lo acordado, abajaron el mariscal e Valdivia con Pablo de Meneses, Hernan Mejia e Palomino, e hallaron muy cerca de nuestro real casi en lo alto algunos de los enemigos que iban a descubrir y ver nuestro real y jente, porque aunque habian trabajado los enemigos de tener lengua della, e para ello de haber algun español o indio que les dijese cuánta e qué jente traíamos, nunca le habian podido haber, e con la copia de corredores que siempre iban delante de nuestro campo, nunca los suyos habian podido llegar tan cerca dél que se pudiesen certificar de la cantidad de nuestra jente, e con esto e con recabdo que en Aporima por todas partes se puso para que no les pudiese pasar aviso, estaban mui sin noticia cierta de nuestro campo.

E para tenerla habia enviado Gonzalo Pizarro a dos clérigos, el uno que tenia a cargo a su hijo e a otro del marqués, y el otro que era capellan de Cepeda, so color de hacerme requerimiento que deshiciesse el ejército e no le hiciesse guerra hasta que S. M. fuese informado de cosas que le enviaba a informar con Lorenzo de Aldana e Gómez de Solis; y estos clérigos llegaron a nosotros cuando estábamos en lo alto de la sierra pasada la puente; e por entrar mas de sobresalto en el real vinieron rodeando fuera de camino aunque ellos dijeron que lo habian hecho por haberle perdido, e porque éstos no diessen aviso de nuestra jente e cosas del campo, habia hecho con el obispo del Cuzco que los detuviesse e levasse a buen recabdo; e ansi no habian podido tornar a darle de nosotros.

El mariscal y los que con él iban, llevaron delante a estos enemigos que subian la cuesta e los retrajeron a un cabezo que estaba lleno último de la sierra, de donde se descubria el real de los ene-

migos e estaba dellos a tiro de falconete; e aunque en el cerro estaba cantidad de arcabuceros de los enemigos, los nuestros se le ganaron e les echaron dél, e visto bien el sitio e las partes por donde les pareció que nuestro campo podia bajar, enviáronnos a decir que abajásemos. E asi se empezó a hacer, porque el campo estaba a punto para ello; e abajó tan en órden quanto fué posible por cuesta tan inhiesta como aquella.

Los enemigos empezaron a tirar con su artilleria a los nuestros que estaban en el cerro, e dispararon número de veces, y aunque les pasaba por cima las pelotas, plugo a Dios que no hicieron daño.

E llegando el campo á mas de la mitad de la cuesta, llegó Hernan Mejia con quien el mariscal e los que estaban en el cerro enviaban a pedir la artilleria para desde alli tirar a los enemigos, diciendo que no solo les podian hacer mal por estar aquel cerro como caballero encima dellos, pero que los ocuparian para que sin impedimento suyo pudiésemos mas libremente bajar á lo llano, e así se les envió los cuatro tiros mayores porque aquellos parecia que podian alcanzar desde el cerro hasta los enemigos, e con ellos fué Grabiél de Rojas, e los otros quedaron con el campo, e con ellos el teniente de Grabiél de Rojas, porque aliende de parecer que no convenia que el campo quedase sin artilleria, eran tiros que no podian alcanzar tanto, especialmente que iban cargados de perdigones para tirar desde cerca a los enemigos cuando se viniese a romper.

Llevando el campo su camino la cuesta abajo se entendió que era tan agria aquella bajada en lo último della que no podia abajar; e así yendola a reconocer el general le pareció, e por esto fué necesario torcer por la cuesta adelante desviándonos de los enemigos, a bajar por otra parte e ir por caminos tan angostos que no se pudo guardar órden, e por esto se dió gran priessa a caminar porque ya que los enemigos viniessen a nosotros estuviésemos en lo llano e puestos en órden cuando llegassen.

Desde el cabezo los cuatro tiros nuestros tiraron a los enemigos con mucha priessa, porque Grabiél de Rojas llevaba tana punto las cosas del artilleria que cada tiro llevaba en su cajoncillo sus pelotas apartadas, en otro sus cargas hechas y puestas en papel; e con la diligencia que en disparar se tuvo, e con matar un criado de Gonzalo Pizarro que se estaba cabe él armandolo, e matar otro

hombre y un caballo que ansimismo estaba allí junto, y la priessa que habia en caer pelotas entre la jente de los enemigos, hubo en su órden alguna confusion, la cual ayudó a dar lugar para que algunos que no estaban tan firmes con Gonzalo Pizarro se le pudiesen empezar a huir, especialmente que los indios que en mucha cantidad los enemigos tenian, huyeron muy a furia e ayudaron a la confusion con su huida. Los tiros de los enemigos, como he dicho, ningun daño hicieron, e porque los tenian algo apartados de sí e abajaban algunos de los nuestros del cerro hácia ellos los retrajeron e metieron entre sí.

Abajado nuestro campo a lo llano, se puso con gran presteza en la órden que iba platicada, que fué que se hiciese un escuadron de infanteria que llevaba trecientos piqueros e cuatrocientos arcabuceros, los 250 en dos mangas que llevaban los capitanes Hernan Mejia e Juan Alonso Palomino, e los demas en la frente del escuadron porque como teniamos aviso que la jente de caballo de los enemigos no pasaba de 200, pareció que no habia para que gastar arcabuceros en enforrar dellos (1) este escuadron por los lados.

Y en las espaldas deste escuadron iba el jeneral con el estandar-te real e tres banderas de caballo, que serian 220 en buenos caballos, e medianamente armados, el cual con ellos habia de hacer espaldas a este escuadron de infanteria hasta que llegase a pelear, y entónces salir a dar en la jente de a caballo de los enemigos que iba en su retaguardia.

Habia otro escuadron de 200 piqueros e 300 arcabuceros, los 60 en una manga que llevaba el capitan Pardavé, e los otros iban en la frente y en el un lado, e donde la jente de caballo delos enemigos podia venir a romper, porque este escuadron habia de dar por el lado al escuadron de infanteria de los enemigos que era uno solo, e así dejaban el lado suyo que llevaba enforrado de arcabuceros hácia la retaguardia delos enemigos, donde, como dicho es, iba su jente de caballo segun nos habian dicho, en dos escuadrones el uno de 120 y el otro de 80. E a las espaldas deste nuestro escuadron menor de infanteria, iba otro de caballos de 150 hombres, e por caudillo dél el adelantado Benalcazar, para que luego que este de infanteria dicesse en el lado del de los enemigos, el de caballo rompiese con el menor de caballo de los enemigos.

(1) En resguardar con ellos.

Iba el capitán Pablo de Meneses con los arcabuceros de su compañía por sobresalientes.

Y el capitán Alonso de Mendoza quedó con su compañía, que eran cincuenta y tantos de caballo, que estuviese á un lado fuera de los escuadrones para acudir á la parte que le pareciesse que tenia mas necesidad.

Los siete tiros de artillería que quedaron en el cuerpo del campo se pusieron delante los escuadrones a mano derecha e los otros cuatro se bajaron del cabezo e quedaron hácia la mano izquierda.

El mariscal quedó para correr a todas partes proveyendo lo que fuese necesario, e mandando en todo lo que se debiesse hacer, e así mismo quedó Valdivia e el capitán Peña, e Segura, vecino de los Chárceas, para ayudante.

En esta órden se puso todo con mucha presteza, y porque la artillería de los enemigos se nos habia acercado y nos podia hacer daño e cojer donde estábamos, llegándose en la dicha órden nuestro campo a los enemigos, se metió en un bajo donde ningun daño del artillería dellos se podia rescebir.

Juntamente con esto, debajo de la guarda de los sobresalientes e de las dos mangas del escuadron mayor e de la compañía de Alonso de Mendoza, se sacó por entrambos lados nuestra artillería, de manera que descubriálos e daba en ellos, e la suya no lo podia hacer en nuestro campo por estar, como digo, en bajo.

Luego que el campo bajó de la cuesta e se empezó a ordenar, llegó a nosotros Garcilaso y un su primo, con otros que con él huyeron delos enemigos a nuestro campo, que fué para ellos muy gran desman.

E luego ansimismo les huyó el licenciado Cepeda e se vino á nosotros, tras el cual salió Pero Martín e le alanzó el caballo, e si los nuestros no le socorrieran, tambien alanzeara al licenciado, pero como digo, socorriéronle y aun mataron luego allí al Pedro Martín.

Tambien se nos vino un bachiller de los diez, gran secuaz de Gonzalo Pizarro, e harto en las cosas pasadas metido. E ansimismo se vinieron otro número dellos, é de los postreros se vino Diego Guillen, capitán de arcabuceros de Gonzalo Pizarro, e no menos metido en ellas, e con él vinieron diez o doce arcabuceros de su compañía.

Sacado Garcilaso e su primo e los que con él vinieron e algunos

soldados que se habian hallado en la de Guarina con Diego Centeno, todos los demas se cree vinieron mas por temor de verse perdidos conociendo la pujanza de nuestro campo e la buena orden del que no por acudir á la voz de su rey, porque muchas otras veces se pudieron haber huido, especialmente cuando iban por corredores; pero en fin, se ha disimulado con ellos para no proceder a hacer justicia dellos.

Garcilaso e todos los que se pasaron nos aconsejaban que aquel dia no se diese batalla, sino que nos pusiésemos en buena orden cerca del campo de Gonzalo Pizarro, que con aquello él se desharía sin rotura, e aunque temí que aquella noche huyesse Gonzalo Pizarro, me pareció que nos detuviésemos de darla por ver si se continuaba el venirsenos jente.

Pero como vió Gonzalo y su maestre de campo que se les iba jente, procuraron de caminar en su orden hácia nosotros, e viendo esto los sobresalientes e mangas nuestras, empezáronse a allegar a ellos y a disparar en ellos, e lo mesmo hizo nuestra artilleria e todo nuestro campo con paso bien concertado, y con entera determinacion se llegó a ellos.

E con solo esto se desbarataron los enemigos; y como hombres perdidos é cortados é contra quien Dios peleaba, unos se pusieron en huida, entre los cuales fué Francisco de Carvajal, con el cual luego allí en una cienaga cayó su caballo e lo prendió Martin de Almendras; e Gonzalo Pizarro e otros sus capitanes, ni fueron ni para pelear ni para huir; e ansi fué preso por Villavicencio, sargento mayor de nuestro campo, con Joan de Acosta y el bachiller Guevara e Francisco Maldonado, el cual fué a España, capitanes de Gonzalo Pizarro, con otros muchos.

Preso Gonzalo Pizarro, me le trajo el mariscal, e vino un poco de tiempo tras mi con él para me le representar, e porque yo andaba amonestando la jente que no se desordenase hasta que del todo se reconociese la victoria, porque me pareció que aun estaban algunos de los enemigos juntos, y tambien porque no quise dar a entender a Gonzalo Pizarro que en tanto se tenia su persona e prision como él en su prosperidad creia. El cual diciéndole que S. M. habia preguntado que quien era aquel Gonzalo Pizarro, habia dicho que él le daría a entender quien era Gonzalo Pizarro, e desde allí lo decia cada hora, segun dicen, representando lo mucho era que S. M. le habia de tener.

E cuando ya aguardé a que llegase, preguntó quedo al mariscal si se apearía, el cual le dijo que sí, dándole a entender que no había para qué preguntarlo sino hacerlo, e así se apeó e hizo su mesura.

Yo le quise consolar juntamente con representarle su yerro, y él se mostró tan duro diciendo que él había ganado esta tierra, que me forzó á responderle áspero porque me pareció que convenia satisfacer á tantos como nos oían, e le dije que no bastaba andar fuera de la fidelidad que a su rey debia, sino que aun le fuese ingrato, que habiendo dado S. M. a su hermano lo que le dió y la mano con que a él e a los otros sus hermanos les había hecho ricos de muy pobres, e levantados del polvo, lo desconociese, especialmente que en el descubrimiento él no había sido cosa, e que su hermano que en él había entendido, había mostrado bien cuan entendida tenia la merced e el bien que S. M. le había hecho, no solo mostrandose en su vida fiel a su rey como lo fué mas aún acatado. E sin aguardar respuesta me volví al mariscal e le dije que le llevase, e me fui, e le envié a decir que la guarda dél encomendasse al capitán Diego Centeno, al cual encargué su buen tratamiento, e así se le entregó.

E luego me trajo Valdivia a Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, y tan cercado de jentes que dél habían sido ofendidas, que le querían matar, que apenas le pude defender, el cual mostró que holgara que le mataran allí, e así rogaba que dejasen a aquellos matarle. Entregósele en guarda a Villavicencio.

E así como los medios desta jornada puso Dios por quien es e por los méritos del cathólico e santo ánimo que S. M. tuvo para usar de benignidad con Gonzalo Pizarro e los de su rebelion, así de su bendita mano apiadándose de lo que debajo desta cruel servidumbre toda esta tierra padescia, e harto de sufrir las ofensas que a su divina magestad se hacían, sin temelle ni respetarle, e las muertes, robos y crueldades que Gonzalo Pizarro e los suyos perpetraban e cometían, dió el fin a este negocio con tan poco derramamiento de sangre, que de parte de S. M. solo un hombre murió e de la de los enemigos no murieron de 45 arriba en la batalla, habiendo de entrambas partes 1,400 arcabuceros, todos jente útil y diestra e con muchas e muy buenas municiones, por que la pólvora desta tierra es la mejor que puede ser a cabsa de ser el salitre excelen-

te, e la mecha de algodón e el plomo en mucha abundancia; e 17 tiros de campo e un verso (1) e mas de 600 hombres decaballo, todos buena jente e muchos dellos hombres de figura e suelo (2), sin el otro número de piqueros, porque como los nuestros vieron los enemigos tan vendidos e perdidos no hicieron mas de prendellos.

Aquella noche nos juntamos el obispo de Lima, jeneral, mariscal y el licenciado Cianca e yo, e tratamos sobre si se llevarian los presos al Cuzco a hacer justicias, o si se haria allí dellos; e pareció que convenia hacerla con toda brevedad de Gonzalo Pizarro y de su maestre de campo y de otros, así por escusar el peligro que en su huida podria haber, como porque en tanto que Gonzalo Pizarro vivía parecía que no era segura la paz segun las inquietudes e mudanzas que en esta tierra ha habido.

E así pareció que dél e de los otros sus capitanes presos se debía hacer ántes de partirnos de donde estábamos, tomadas sus confesiones e informaciones sobre la notoriedad de sus delitos.

E aunque por el breve que á instancia de S. M. cuando en los negocios de Valencia se me dió, puedo entender y conocer destas causas e de cualesquiera otras, aunque sean criminales e de muerte, en que S. M. me mande entender, pero por la decencia de mi hábito me pareció cometer el castigo de los culpados al mariscal y al licenciado Cianca, que en toda esta jornada y en todo lo que se ofrece en servicio de S. M. como buen criado suyo, me ha ayudado e ayuda mucho, e así se lo cometí.

Y otro dia 10 de dicho abril, se justificó Gonzalo Pizarro, dándole por traidor e cortándole la cabeza e mandando que se llevase a Lima e que se pusiese en cierta manera en lugar público donde estuviesse con letrado que manifestasse cuya era, por qué delito se habia puesto, e que se le derribasse la casa que tenia en el Cuzco e se pusiese en ella otro letrado de piedra. E aunque parecía a algunos que se debía hacer cuartos, no me pareció por el respeto que al marqués su hermano debía. Murió bien, con conocimiento delos yerros que contra Díos, y su rey, e sus prójimos habia cometido.

El mesmo dia se hizo justicia de su maestre de campo Francis-

(1) Los españoles del siglo XVI llamaban tiros de campo los cañones de campaña; verso era una especie de culebrina; pelotas eran las balas de cañon,

(2) Hombres de posicion i de selar, o propiciarios.

co de Carvajal, natural de Bagama, tierra de Arévalo, según el confesó, y se arrastró e hizo cuartos e se pusieron al derredor del Cuzco, e mandóse poner en Lima su cabeza como la de Gonzalo Pizarro, e que se derribasse la casa de su morada que en aquella ciudad tenia e se pusiesse en ella una piedra con un letrero que declarasse cuya era e la causa porqué se derribó. Dícese que de 340 é tantos hombres que Gonzalo Pizarro e sus ministros justificaron en el tiempo de su rebelion, justificó este Francisco de Carvajal los 300.

Este dicho dia se hizo justicia del bachiller Juan Velez de Guevara, capitán de Gonzalo Pizarro e natural de Málaga.

En 11 se hizo justicia de Joan de Acosta, natural de Villanueva de Barcarrota; e se ahorcó é hizo cuartos e se mandó llevar su cabeza al Cuzco é ponerla en lugar público.

Este mesmo dia nos partimos el para el Cuzco, y en 12 llegamos á esta ciudad donde nos recibieron con grande alegría.

Luego escribí a todos los pueblos del Perú haciéndoles saber la merced que Dios les habia hecho, encomendándoles le diessen gracias por que los habia librado de tan gran subjecion, cruel y baja servidumbre; y esto hizo no solo porque hiciessen el reconocimiento deste bien a Dios, de cuya mano les venia, pero aun porque se sosegassen los buenos con alegría e los no tales, que aun no faltaban, con miedo, porque aun de Lima el mes pasado habia tenido necesidad Lorenzo de Aldana de desterrar a Panamá algunos hombres y mujeres que en aquella ciudad hablaban cosas en favor de Gonzalo Pizarro é no convenientes para el sosiego della.

Escribí ansimismo a las justicias de los pueblos para que prendiessen con secuestracion de bienes los que hubiessen sido culpados en esta rebelion, que no hubiessen acudido á la voz de S. M.

Tambien escribí para los mesmos efectos á Popayan e Nuevo Reyno (de Granada).

E luego, en llegando al Cuzco, se empezaron a prender muchos otros culpados e a procederse con ellos.

Tambien se empezaron a hacer muchas diligencias para saber de bienes de culpados, que en el Cuzco y en otras partes habia, e dentro de siete a ocho dias se halló cantidad de plata e oro, esmeraldas y ropa, escondido, en mas (por valor de mas) de ciento e veinte mill pesos.

Entre los cuales se hallaron 40 mill que Gonzalo Pizarro habia tomado de los quintos de S. M. al tiempo que salió del Cuzco para ir a ponerse en la parte donde se dió la batalla; e porque entónces no habia cosa en la caja de S. M., para que se convidassen todos los que fuviesen oro ó plata no marcado a traerla a marcar, hizo publicar que marcarian con solo el diezmo, e ansi lo efectuó y del diezmo hubo estos 40 mill pesos, los cuales por su mandado se dejaron escondidos en esta ciudad y se hallaron en un hoyo, e hecho un horno encima.

Porque hubiesse todo recaudo en la guarda de lo que se hallasse, se aderezó una cámara en mi posada debajo de tres llaves, e la una se dió al obispo de Lima, que en esto e en todo lo demas que al servicio de S. M. toca, pone harto mas cuidado y diligencia, e entiende en estas mas cosas e menudencias que entenderia en sus propias cosas, e cierto en todo es gran alhaja como lo ha sido en todo lo pasado; e la otra se dió al... (1) del Cuzco, e la tercera al contador Juan de Cáceres que hace su oficio con diligencia.

En 14 del mismo se hizo justicia de Francisco Maldonado, capitán de piqueros de Gonzalo Pizarro, e contino que fue de S. M. (2).

Este dicho dia se despachó el capitán Alonso de Mendoza con gente de a caballo y arcabuceros a buscar a Espinosa, maestresala de Gonzalo Pizarro, hijo del doctor Espinosa, que se supo como venia de los Chárceas con 60 hombres e cantidad de plata que allá a particulares habia robado, e que despues que salió de esta ciudad por mandado de Gonzalo Pizarro a traer jente e plata habia muerto cinco hombres e traia de los 60 los 40 por fuerza a ayudar a Gonzalo Pizarro.

El 15 se hizo justicia de Bastian (3) Vergara, natural de la villa de Vergara, capitán de Gonzalo Pizarro. En 16 se hizo justicia de Gonzalo de los Nidos, natural de Cáceres, que fué uno de los que en estas alteraciones mas palabras desacatadas ha dicho contra S. M. para indignar contra su servicio e ganar voluntades para Gonzalo Pizarro.

(1) Hai una rotura en el original.

(2) Individuo del cuerpo de los cien continos o continuos, que servian de guardia personal del rei.

(3) Sebastian.

En 21 del dicho abril se azotó número de delincuentes, e condenó a que se llevassen a las galeras de España, e otros en destierro perpétuo destes reinos, e a Chile.

En 22 el licenciado Polo (1), nieto de Lope Diaz de Zárate, secretario que fué del santo consejo de la inquisicion, el cual antes que yo viniese a esta tierra e despues ha sido mui servidor de S. M., y por ello corrió mil riesgos, se despachó a los Chárucas por juez pesquedor contra los culpados que allí habia, e por juez de los bienes que allí habian quedado de muchos culpados.

Este mismo dia se despachó el capitan Grabiél de Rojas a la dicha villa ea Porco e Potosí, a hacer poner en labor la mina que allí tiene S. M. e las otras que allí se confiscaron de los culpados, con algunos de los indios que allí estan vacos, porque con gran facilidad e sin ningun trabajo de los indios en estos pocos dias que estarán vacos e la mucha diligencia del capitan Grabiél de Rojas e celo que tiene a las cosas del servicio de S. M., se pornán en labor, y aliende de lo que dellas se sacarán, estará para venderse mejor o para sacar de ellas plata en cantidad con negros.

Tambien se le cometió que entendiese en la cobranza de los bienes de los culpados y en tomar cuenta a los mayordomos y personas que allí tenian, e que ansimismo hiciesse poner recaudo e aprovechamiento en lo que hubiere caido de los indios vacos y en lo que cayere en estos pocos dias que se proveen, que todavía ayudará para algo de lo gastado en la guerra, y de lo mucho que Gonzalo Pizarro y los suyos han robado de la hacienda real, porque los buenos servidores de S. M. aunque le desean hacer servicio, quedan tan gastados e adeudados, así de lo que en la guerra con sus personas e haciendas han ayudado, como de lo que Gonzalo Pizarro les tomó, que no tienen posibilidad para ello, y ternán no poca necesidad para volver en sí e pagar lo que deban de tiempo. E por esto ha parecido ayudar la hacienda de S. M. en esta necesidad con algunos poquillos, que siendo muchos, harán algo.

En 23 del mismo se despachó Pedro de Valdivia por gobernador

(1) El licenciado Polo Ondegardo, que mas tarde escribió dos memorias o *Relaciones* sobre la organizacion política i social del Perú bajo la dominacion de los incas. El historiador Prescott, que utilizó esas memorias al escribir su excelente *Historia de la conquista del Perú*, ha hecho un análisis de ellas en el final del cap. V. del lib. I de su obra.

e capitán jeneral de la provincia de Chile, llamada Nuevo Estremo, limitada aquella gobernación desde Copiapó, que está en 26 grados de parte de la equinocial hacia el sur, hasta 41 norte sur, derecho meridiano, y en ancho desde la mar la tierra adentro cien leguas hueste leste.

Diósele esta gobernación por virtud del poder que de S. M. tengo, porque convenia mucho descargar estos reinos de gente y emplear los que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvieron, que no se podian todos en esta tierra remediar; e cupo darsela a él ántes que a otro por lo que a S. M. sirvió esta jornada y por la noticia que de Chile tiene, y por lo que en el descubrimiento y conquista de aquella tierra ha trabajado.

Proveyósele del oficio de alguacil mayor de aquella gobernación a voluntad de S. M. y otras cosas que por capítulos pidió se remitiessen a S. M. para que en ella se hiciesse lo que su merced fuese.

No envío la copia de la provision e instruccion ni de los capítulos que pidió, porque en otro pliego que un criado suyo de Valdivia lleva, se envia.

Item, se proveyó a voluntad de S. M. el oficio de thesorero de aquella tierra a Jerónimo de Alderete, por virtud de una cédula que para ello de S. M. tenia (1), e dió fianzas conforme al tenor de ella.

Item se proveyó del oficio de contador a Estévan de Sosa, natural de Santa Olalla, que ha servido en lo de la Florida, despues en esta jornada e allanamiento de Gonzalo Pizarro. Satisfizo de fianzas, e proveyóse por virtud del poder que de S. M. tengo a voluntad de S. M.

E así se proveyó de la misma manera del oficio de veedor a Vicente Monte, persona que ha servido en el Marañon y en el allanamiento de Gonzalo Pizarro, e tiene noticia de las cosas de Chile.

Este dicho dia recibí pliego del príncipe nuestro señor, con carta de V. S. la cual era de 30 de junio de 1547, fecha en Zaragoza.

Y en lo que toca al sobreseer en la residencia de Benalcazar,

(1) Esta cédula, como hemos dicho en otra parte, era una simple recomendación del rei dada en 26 de octubre de 1514.

porque no se impidiese con ella el ayuda que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro el adelantado (Benalcazar) podia dar el licenciado de Armendariz, entendiendo la razon que para ello habia, ha sobreseido hasta agora, e ansi creo que lo hará hasta que el adelantado Benalcazar vuelva a su gobernacion, porque alien-de de ser justo que él se halle presente a darla, el adelantado Andagoya qué podia instar para que se le fuese a tomar, no creo que estará en estos tres meses para poder salir de esta ciudad a causa que tres jornadas ántes del primer brazo de Aporima, le dió en el camino un caballo una coz en la espinilla de la pierna derecha e se la quebró, que ha sido para él muy gran trabajo e para los que con él veniamos, y especial para mi gran congoja de ver que hombre tan bueno e tan servidor de S. M. e que con tanto celo para el servicio de S. M. e amor para mi persona en cuanto en sí ha sido, me ha ayudado, le aconteciesse semejante des-gracia.

Las armas, herrajes e las otras cosas de que su alteza mandó proveer para esta jornada, me escribió el contador Almaraz desde Panamá, como habia llegado al Nombre de Dios, e me envió la memoria de ellas, e dice en su carta como algunas de ellas, me enviarán en cierto navío que estaba para hacerse a la vela. Yo le escribo ahora que envíe todas aquellas cosas dirigidas a Lima, porque allí se venderán e ganarán hartos dineros, escepto las picas y arcabuces, que aquellos no hay para que vengan, ántes acá se procurará poco a poco de ir consumiendo los que hay en la tierra; pero que me parece que entre los vecinos del Nombre de Dios e Panamá se deben repartir a precios convenientes, pues nosotros cuando de allí partimos, aun a mas subidos se los compramos, e mostraban que en sacárselos de su poder les hacíamos grande agravio por dejar desarmados a aquellos pueblos.

En estos negocios nunca se hizo esceptacion de persona, porque cada dia via que iban acudiendo a la voz de S. M. personas de quien no se pensaba, las cuales si se esceptaran no vinieran; e aun quanto por mas culpadas eran tenidas, mas fructo hacian por el ánimo y ejemplo que a otros daban para que hiciesen lo mismo. E ansi tengo entendido que entre las personas que mucho han ayudado con pasarse a la voz de S. M. fueron, el licenciado Carvajal, e Martin de Robles, por que como eran tenidos por unos de los hombres que mas estaban metidos en estas cosas, eran per-

sonas granadas entre los de Gonzalo Pizarro, y en especial el licenciado Carvajal, a quien tenian por letrado e cuerdo, viendo los otros que aquellos mirando su honra, venian a servir a su rey, e se confiaban del perdon, tenian atrevimiento para hacerlo lo mismo, e para que así lo entendiesen, e por la entereza que se conocia de sus personas para servir a S. M., se les dió cargos en esta jornada de que dieron muy buena cuenta.

A todas las personas que Gonzalo Pizarro habia despojado de sus indios por haber sido servidores de S. M. se les han restituido, e así cuando la cédula para que se les restituyesen a Alonso de Mesa S. A. dió, llegó, estaban ya restituidos.

En el dicho dia 23 se hizo justicia del bachiller Castro, natural de Benavente, que fué muy secuaz de Gonzalo Pizarro.

En 27 se hizo de Diego Contreras, natural de Sevilla, que fué muy apasionado de Gonzalo Pizarro, e que entendia en sus municiones, y habia preso a Damian Hernandez cuando le ahorcó Francisco Carvajal, porque llevaba a Diego Centeno traslados de las provisiones de S. M., que desde Lima le enviaba Lorenzo de Aldana.

En 28 se hizo justicia de Gonzalo de Morales, vecino del Cuzco e natural de Soria, que era muy apasionado de Gonzalo Pizarro, e habia preso a Paez, secretario que fué de Vaca de Castro, cuando le ahorcó Francisco de Carvajal, porque desde el Desaguadero me llevaba despachos del capitán Diego Centeno.

En 29 frai Thomas de Sanct Martin, provincial de la órden de Santo Domingo, penitenció públicamente e con pública disciplina a frai Luis, fraile de la dicha órden que ha sido uno de los mas escandalosos en la rebelion de Gonzalo Pizarro, e que mayores desacatos contra S. M. en púlpito e fuera de él ha dicho en favor de Gonzalo Pizarro, procurando de justificar su causa, e ayudándolo hasta decir que se le debia de dar corona de rei de estos reinos, con haber sido su órden e todos los que en ella en estos reinos hai, tan servidores de S. M. e enemigos de la rebelion de Gonzalo Pizarro, que por ello han padescido opresiones e fatigas muchas, e corrido algunos dellos riesgos. Fué condenado a clausura de cárcel perpetua, e a graves ayunos e otras espirituales penitencias.

En 30 del mesmo se enviaron de los de la rebelion de Gonzalo Pizarro, desterrados perpetuamente de estos reynos, número de culpados a Chile e a Lima, para que de allí (Lima) se en viassen a España a las galeras setenta y seis.

En este dicho día se hizo justicia de Bernardino de Valencia, natural de Zamora, vecino de Guánuco, gran secuaz de Gonzalo Pizarro e alguacil mayor que por él fué en Lima y en el Cuzco.

Despues que al Cuzco llegamos, se vieron informaciones de cosas mucho graves y desacatadas, que como hombres ya mui desvergonzados, Pizarro e los suyos hacian e decian, como fué que tenian concertado de coronar por rey de estos reynos a Gonzalo Pizarro, luego que hubiesen victoria contra el ejército que conmigo iba, que la noche ántes que saliessen de aquí para Jaquijahuana habian quitado las armas reales de su estandarte y echádoles a quemar en un brasero, e que diciendo un día despues que hubo victoria contra Centeno e entró en esta ciudad, a un Suero de Quiñones que le sirviesse de un cacique que se llamaba don Carlos, que era de Antonio de Quiñones, el cual andaba con nosotros en servicio de S. M., le dijo: servios del cacique de vuestro primo, aunque yo le he de dar de bofetones por el nombre que tiene (1).

Esto es lo que hasta agora se ha hecho e sucedido de que hay que hacer relacion a V. S. de los negocios, e porque me pareció que S. M. y Vuestra Señoría querrian informarse de particularidades que en relacion nose pueden asi relatar como de boca, acordé de enviar al capitan Hernan Mejia de Guzman, que en todo, ansi en lo que se hizo en Tierra Firme y sucedió con la venida de la primera armada como tambien en la jornada que desde Jauja hizo el ejército de S. M. hasta la batalla e desde ella hasta agora, se ha hallado empleado e hecho lo que a bueno debia, con crecido celo al servicio de S. M., e con todo ánimo e determinacion para que de todo lo que de acá se quiera saber dé cuenta.

De mi lo que tengo que suplicar a Vuestra Señoría es que, pues cuando S. M. me mandó venir a este negocio lo acepté con que fuese servido que pacificada esta tierra sin aguardar nueva licencia, yo me pudiesse volver a España, me den favor para que con toda brevedad ésta se me envíe, porque aunque aquella supliqué, no querria ir sin ella. E ya que he trabajado, e no pretendo otra merced en esta vida sino volver a morir en mi naturaleza e vivir lo que me queda de vida, que ya que algo sea será poco en un hombre

(1) Por tener el mismo nombre del rei de España.

que cumple 55 años en el mes de agosto que viene (1), que no han sido mui descansados, especialmente estos postreros, no querría volver con desgracia, especialmente que aunque esta licencia venga ya en camino, llegará a tiempo, que todo lo que yo en la tierra puedo hacer esté hecho, porque dentro de tres meses y medio estará todo lo que conviene a la pacificación de la tierra asentado, porque dentro de estos la jente que para el allanamiento de Gonzalo Pizarro se juntó, estará derramada y empleada, e toda la tierra repartida e la audiencia en Lima asentada. E placiendo a Dios para cuando esta licencia viniere, habrá cantidad de oro y plata allegada para llevar a S. M. E por esto converná que Vuestra Señoría mande que los navíos que en Nombre de Dios entónces hobiese, se detengan hasta que llegue porque pueda ir en ellos.

El 2 de mayo se hizo justicia de Diego Carvajal, natural de Plasencia, que ha seguido mucho a Gonzalo Pizarro, e trajo juntamente con Francisco de Carvajal las mujeres de Arequipa; e porque una de Diego García de Alfaro se escondió, puso a tormento a su madre hasta que le dijo della, e despues que la tuvo, segun ella dice, la forzó, y afrontada de ello, tomó rejalgar (2) y ha estado despues que aquí entramos a la muerte dello.

Este dia se azotaron otros culpados con destino a las galeras de España.

En 4 se hizo justicia de Antonio de Biedma, natural de Ubeda, alferez que fué del licenciado Cepeda, el cual habia sido en traer las mujeres de Arequipa, e habia tenido que hacer con una de ellas, casada con un vecino de allí que andaba en el ejército de S. M., e se habia hallado con Diego Centeno, en la de Guarina, la cual aquí en el Cuzco se mató con soliman, penada de lo que el dicho Biedma con ella habia pasado.

Con las muchas ocupaciones que he tenido despues del desbarato de Gonzalo Pizarro y los de su valía, no he podido despachar ántes este mensajero. Nuestro Señor conserve y aumente vida y estado de Vuestra Señoría a su santo servicio como los suyos

(1) Hasta ahora, ninguno de los historiadores de la conquista del Perú, ni la biografía anónima del licenciado La Gasca, que todavía permanece inédita, habian podido fijar la fecha del nacimiento de este personaje. De este punto de su relacion, se deduce claramente que nació en agosto de 1493.

(2) Veneno, el oripimente.

deseamos. Del Cuzco 7 de mayo de 1548.—El licenciado *Pedro de la Gasca*.

II.

RELACION DEL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA AL CONSEJO DE INDIAS SOBRE LOS ASUNTOS DEL PERÚ, FECHADA EN LA CIUDAD DE LOS REYES (LIMA) A 25 DE SETIEMBRE DE 1548.

Muy ilustres y muy magníficos señores:

Con el capitan Hernan Mejía, que del Cuzco se partió en 10 de mayo y desta ciudad de Lima en 15 de junio, hice relacion de todo lo sucedido hasta 4 del dicho mayo por una carta cuya duplicada con esta va.

Lo que despues ha sucedido es que en 7 del dicho mayo se hizo justicia de un Muñoz (1), vecino del Cuzco y natural de Triana, muy secuaz de Gonzalo Pizarro, y que estando sentenciado a galeras habiendo usado con él de harta misericordia, quebrantó la cárcel y se huyó, y el mesmo dia se azotó número de culpados y condennaron unos a galeras y otros en destierro perpetuo de estos reinos.

En 11 se hizo justicia de Serra (2) natural de Carai cejo, que habia seguido a Gonzalo Pizarro y habia sido tan desacatado en su rebelion que un dia ántes de la batalla de Jaquijaguana, siendo corredor y diciéndole los nuestros que viniese a servir al rei, respondió que le besase en tal parte, que donoso rei era, que si fuera el de Francia él se pasara, y que buen rei tenia en Gonzalo Pizarro. Habia éste ahorcado, sin tener para ello mas veces que un soldado (3), a uno de los de Diego Centeno, y azotado a otro que prendió despues de lo de Guarina. Azotóse y cortósele la lengua ántes de justiciarle.

Este dia recibí carta del capitan Mercadillo de cómo los que llevaba presos habian concertado de se soltar y matarlo, y que lo habia descubierto uno de ellos. Escribiósele que hiciese justicia de los principales, y perdonase al que lo habia descubierto.

En 15 recibí el pliego en que venia el sello que el príncipe

(1) García Muñoz.

(2) Hernando de la Serra, que algunos cronistas llaman de la Sierra.

(3) Mas representacion o carácter que de soldado.

nuestro señor y V. S. enviaron, y tenia ya otros dos, uno que se halló entre la ropa de Gonzalo Pizarro, que era el que trajo el visorrei y otro que el visorrei habia hecho en Quito, que me trajo un Cepeda a quien el visorrei le habia confiado.

Era este pliego duplicado de otro que se me habia escrito por mayo de 47, y por haber venido por la Buenaventura se detuvo un año en el camino.

En 16 envié al capitán Martín de Robles, hombre diligente y deseoso de servir, a Arequipa, para que ayudase a la justicia e los vecinos de allí a defender que la jente que en el pueblo de aquella ciudad se habia de juntar y embarcar para Chile con Valdivia, no hiciese daño ni llevase naturales, y para que los que allí acudiesen de los culpados de la rebelion de Gonzalo Pizarro que no fuesen condenados a Chile, los prendiese y enviase por la mar a Lima, y aun tambien se le dió mandamiento para que ciertos que habian sido desterrados a Chile, y pareció que no convenia ir allá por ser hombres mui desasosegados, los prendiese y enviase a Lima para que de allí con los otros se enviassen a España.

En 24 se hizo justicia de Francisco Espinosa, hijo del doctor Espinosa, y maestresala que fué de Gonzalo Pizarro, el cual cuando Guánuco alzó bandera por S. M., huyó de Guánuco, y se vino a Lima a Gonzalo Pizarro, y con jente que le dió volvió a Guánuco, y hallando que los mas de aquel pueblo con el capitán Juan de Saavedra se habian salido a juntarse en los Chachapoyas con los de Trujillo y Bracamoros y Chachapoyas, robó a Guánuco; y con el despojo volvió a Gonzalo Pizarro y le sirvió y siguió hasta que desde el Cuzco, despues de la Guarina, le envió a Arequipa y a los Chárcas a recojer jente y dineros, en la cual jornada ahorcó seis españoles y entre ellos un rejidor y alguacil de los Chárcas por ser servidores de S. M., y quemó cuantos indios porque le dijeron bien destes españoles y haciendas de ellos, y traia cantidad de plata robada y jente por fuerza a Gonzalo Pizarro, y tomándole la nueva 25 leguas del Cuzco del desbarate de Gonzalo Pizarro, lo dejó todo y se puso en huyda, y le prendieron algunas de las personas que luego desde Jaquijaguana se enviaron en busca suya. Era de los mui privados de Gonzalo Pizarro, y así se hallaron entre los bienes de Gonzalo Pizarro las cartas que con ésta van.

En 25 se enviaron con Juan Porcel, a Lima, treinta y cinco

condenados a galeras para que de allí se enviassen a Tierra Firme y desde allí a España.

Este día se escribió al visorrei de la Nueva España y a Guatimala y Nicaragua el castigo de Gonzalo Pizarro y de los suyos, porque para amedrentar los notales (1) y alegrar los buenos y celosos de la paz y sosiego y servicio de S. M., parece que convenia que en todas estas partes se supiesse.

En 27 recibí cartas de Lorenzo de Aldana en que escribia como era muerto el thesorero Riquelme, y del recaudo que se ponía en su hacienda para que S. M. pudiesse ser pagado de lo que se la alcanzase, y luego despaché a Estopiñan para que fuese a ayudar en el recaudo de la hacienda, porque era hombre que tenia noticia della y de confianza.

Este dicho día junté los tres obispos de Lima, Cuzco y Quito, y vecinos que en el Cuzco estaban, que eran los mas y de mas importancia de todos estos reinos, y les representé quanto convenia a sus consciencias y conservacion de los indios y para tener ellos renta cierta, la tasacion de los tributos; y que pues todos se hallaban allí, debian de nombrar personas que visitassen la tierra cuando en breve fuesse posible para que hecha la visitacion se hiciesse la dicha tassa. Todos mostraron parescerles bien, e así se nombraron setenta y dos personas para hacer esta visitacion y se les handedo instrucciones como la han de hacer y repartido las partes que cada dos debian de visitar; e un domingo, dicha misa mayor, que se dijo del Spiritu Santo, en la iglesia del Cuzco, juraron en manos del dean que la habia dicho, todos los que allí se hallaron de los nombrados, que fué la mayor parte, de hacer la dicha visita y traerla a Lima, conforme a la dicha instruccion bien e fielmente y con entera diligencia.

En 29 del dicho mayo se abrieron marcas nuevas, y se puso una en la caja de las tres llaves del Cuzco y se envió otra a los Chárcas, porque estos dos lugares son donde mas fundicion se hace, y otra en Arequipa por amor de la contratacion que de allí hay para los Chárcas y Cuzco, y se espera habrá por el pueblo nuevo de Chuquiabo (2) y mandóse que al Cuzco viniesse Guamanga a

(1) Esta voz designa talvez a aquellos de los cuales se tenian notas desfavorables.

(2) La ciudad de la Paz.

fundir; y otra a Lima a donde se mandó que viniesen a fundir de Guánuco; y otra a Trujillo a donde se mandó viniesen a fundir los Chachapoyas y Piura; y otra a Quito a donde se mandó viniesen fundir Guayaquil y Puerto-viejo y la ciudad de Loja, que es la que ahora se ha edificado en los Paítas, y mandóse que todas las marcas viejas se quebrassen, así porque fuessen todas de una forma como también porque se evitassen los fraudes que se podrían hacer con las marcas que los días pasados se habían falsado (1).

Pareció que para que de aquí adelante hubiese buen recaudo en la hacienda de S. M. convenía que fuera de Lima en cada parte destas donde ha de haber fundición, cada año se nombrassen en cabildo dos vecinos abonados que como tenientes de tesoero y contador tuviessen las dos llaves; y el correjidor que allí fuese tuviese la otra, y asistiessen a la fundición y al cabo del año diessen cuenta con pago a los de nuevo elejidos, los cuales dentro de dos meses fuessen obligados de enviar todo el alcance de todo lo corrido en tiempo de los pasados a Lima, y entregarlo a los oficiales principales que en esta ciudad han de residir, y que por este trabajo se les diese algún salario, que aunque no fuese mucho, siendo vecinos los que administrasen estos oficios bastaría.

Y que a los oficiales reales de Lima, cada año el presidente de la audiencia con un oidor les tomassen cuenta de todo lo que a su poder hubiese venido el año pasado, y aquello todo pudiesen los dichos oficiales en otra arca aparte, la cual hubiese cinco llaves, las tres que quedassen en poder de los oficiales y las otras en el del presidente y oidor más antiguo, porque desta manera andaría la hacienda más segura y se administraría con más cuidado y estaría más a punto para enviarla a España.

Y haciéndose esto escussarse ha el salario de los oficiales que dicen del Nuevo Toledo, y con él se podrán pagar a todos los otros tenientes, los cuales aunque hubiese oficiales de la Nueva Castilla y del Nuevo Toledo, no se pueden escussar si ha de haber buen recaudo en la hacienda, y estar abierta la fundición continuamente, sino solo en los dos pueblos donde ellos residiesen, especialmente distando tanto de los otros en que se hace fundición.

(1) Falsificado.

Esto es lo que, pensando en el recaudo de la hacienda real, me ha parecido, entendida la perdición que hasta aquí en ella ha habido.

En esta tierra, como está tan lejos de S. M. e de V. S., hay muchos desórdenes, y entre ellos hay uno que los que tienen escribanías las venden y traspasan, y los cabildos reciben a los que compran, que con decir que han de traer confirmacion de S. M., las tienen como si tuviessen título, y aun las tornan otra vez a vender; y así hallé en el Cuzco cinco escribanías que hay todas desta manera. Y por sacar la cosa desta costumbre y aun tambien por dar alguna manera de premio a algunos que en esta jornada han servido, en primero de junio proveí a beneplácito de S. M., y con que dentro de dos años y medio se trajesse aprobacion de mi provision, la cual pasado el dicho tiempo aunque S. M. no hubiesse revocado el dicho beneplácito, fuesse en si ninguno, no habiendose habido la dicha aprobacion, a Sancho de Urúe, natural de Orduña, que ha servido en esta jornada con sus armas y caballo y fué uno de los que primero acudieron a la armada que con Lorenzo de Aldana se envió, de la escribanía del cabildo de aquella ciudad que tiene aneja una del número, la cual tuvo Gomez de Chávez, y la vendió y renunció en un Juan de Herrera por dos mill y treientos pesos, y se obligó el renunciante de traer confirmacion dentro de tres años, la cual hasta ahora no ha parecido acá, y con solo esta renunciacion y contrato, la ha servido dias ha el dicho Juan de Herrera.

El mismo dia proveí de la forma y manera ya dicha, a Francisco Hernández, natural de Medellin, que ha sido en las cosas pasadas servidor de S. M. y se halló en levantar bandera en Guánuco y en Cajamalca, y en esta jornada del allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvió como soldado con sus armas, y de escribano en las cuentas de los gastos que en la guerra se han hecho, de una escribanía del número del Cuzco, que fué de un Francisco Lazcano natural de Segovia, el cual padesció gran trabajo y pérdida de toda su hacienda, que era en cantidad, por servir a S. M.; y al fin se halló con Diego Centeno en la batalla de Guarina, donde quedó herido de muerte y cortado un brazo y una pierna; y hallandole así Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, le ahorcó. Dejó este Francisco de Lazcano dos hijos bastardos, a quien cabria remediar en algo al tiempo de la confirmacion de mi provision, ya que S. M. sea servido de hacella, porque aliende de

perder la villa Lazcano en servicio de S. M., perdió mas de diez mill pesos, según lo que se dice; y habia un año que Gonzalo Pizarro habia privado desta escribanía al dicho Lazcano llamandole traidor, porque no le habia querido ayudar, y proveídola a otro, el cual la servia.

El mismo dia se proveyó de la mesma manera a Arsencio Martínez de Asorduy, natural de Oñate, que a su costa, con armas y caballo, sirvió bien en esta jornada hasta la prision y castigo de Gonzalo Pizarro, de otra escribanía de número de la dicha ciudad, que fué de un Diego Gutiérrez, natural de Granada, el cual la habia renunciado tres años habia en Juan de Bayle por mill y tantos pesos, y con solo este título la servia el dicho Juan de Bayle, gran secuaz de Gonzalo Pizarro, hasta que en Jaquijaguana murió el dia de la batalla, peleando de su parte.

Proveyóse de la misma manera a Luis Sedeño, natural de Valladolid, que en esta jornada ha servido como soldado, y con despachos necesarios para ella, otra escribanía del número de la dicha ciudad, que fué de Pedro de Leon, vecino del Cuzco, que en la de Guarina murió en servicio de S. M. Serviáse esta escribanía por una renunciacion que ántes de la batalla el dicho Pedro de Leon habia hecho en un Francisco de Talavera, natural de Torquemada, al cual se le daba por que habia servido bien en esta jornada a S. M., i quiso mas ir e Quito.

Pagadas las libranzas que para los gastos de la guerra contra Gonzalo Pizarro los oficiales del Cuzco cedieron, se empezaron a allegar dineros de los aprovechamientos que para ayudar la hacienda de S. M. se procuraron hacer de lo que estaba vaco en aquella ciudad, y de los bienes de los culpados, y de lo que caia de los quintos de lo que allí se fundia. Y pareció que era bien que entretanto que yo allí estaba, se fuesse enviando a esta ciudad de Lima para que aquellos oficiales y correjidor Lorenzo de Aldana, lo pusiessen en recaudo.

Y así en 4 del dicho junio se enviaron con Merlo, vecino de Lima, cincuenta mill pesos en doscientas barras de plata, las cuales llegaron aquí a buen recaudo.

En 2 proveí otra escribanía del número de la dicha ciudad del Cuzco, a Juan Martínez Jaimes, natural de Canarias, que ha sido continuamente servidor de S. M. y seguido su real voz contra Gonzalo Pizarro con Diego Centeno, y despues del desbarato de

Guarina fué preso y lo quisieron ahorcar, y se tornó a huir y vino hasta juntarse con nosotros, y sirvió hasta que fué preso y castigado Gonzalo Pizarro. Habia sido esta escribanía de Martin Salas, natural de Dafra, a quien por ser servidor de S. M., ahoreó Alonso de Toro teniente de Gonzalo Pizarro en el Cusco, y despues de su muerte habiala servido Pedro Nuñez del Aguila, natural de Sevilla, y secretario de Gonzalo Pizarro y su secuaz, el cual fué condenado a las galeras, y la tenia solo con el título quel cabildo del Cuzco le habia dado.

Este dia recibí cartas de Arequipa como habian el licenciado Cerda correjidor de allí y el capitan Martin de Robles justiciado cinco de los de Pizarro, y que tenian presos otros.

En 13 se enviaron con Rivera, vecino de Lima, otras doscientas barras de plata, las cuales fueron y llegaron a buen recaudo. Estos dias se desterró España y fuera de estos reinos, mucho número de los de la rebelion de Gonzalo Pizarro, y se azotaron muchos dellos.

En 18 fallésció en el Cusco el adelantado Andagoya de una calentura, que despues de parecer que estaba sano de la quebradura de su pierna, le sobrevino. Que a todos nos dió mucha pena por ser tan buen hombre y tan servidor de S. M.

En 19 se hizo justicia de un Francisco Martin, natural de los Hoyos, sierra de Gata, que fué mui secuaz de Gonzalo Pizarro, y habia sido en prender al visorei, y en guardalle en la mar y dichole muchas palabras desacatadas.

En 23 se enviaron con Caravantes, vecino de Lima, otras doscientas y treinta barras de plata; las cuales fueron y llegaron a Li a buen recabdo.

En 24, domingo, dia de San Joan pronunció el obispo del Cuzco despues de missa mayor, la sentencia que con esta envio, y se ejecutó en Juan Coronel, clérigo de missa y canónigo que fué de Quito, gran secuaz de Gonzalo Pizarro y ayo de su hijo, y que habia hecho un libro que intituló *De Bello justo* en favor y defensa de la rebelion de Gonzalo Pizarro, queriendo decir que la guerra de su parte era justa y la que se hacia contra él era injusta. Es este Coronel a quien envió Gonzalo Pizarro a sentir lo que venia en el ejército de S. M. cuando supo que habiamos pasado la puente de Cotabamba, de que tengo hecha relacion.

En 25 se despachó el licenciado Ramirez para volverse a su au-

diencia de los Confines, y llevó número de pesos para entregar a Lorenzo de Aldana que los enviase a Tierra Firme, y allí a las galeras donde iban condenados. Fueron entre ellos un Luis Chávez, hermano bastardo de Juan de Chávez, de Ciudad Rodrigo, y un Mescua, natural de Ocaña, caballero que fué de Gonzalo Pizarro.

En 23 se eviaron con el capitan Juan Alonso Palomino cuarenta y cinco mill pesós en oro. Era mucho de ello bajo, y apenas reducido a buen oro llegaría a quarenta mill pesós. Llegó a buen recaudo.

Este dicho dia pronunció el obispo del Cuzco en la iglesia, acabada la missa mayor, la sentencia que aquí envío y se ejecutó contra Juan de Sosa, sacerdote que fué mui gran secuaz de Gonzalo Pizarro. Era este Juan de Sosa uno que vino con Felipe Gutierrez a Veragua, y que segun dicen, gastó en aquella jornada suma de dineros.

En 3 de julio se hizo justicia de Juan de la Torre, natural de Madrid. Arrastróse e hizose cuartos, y envióse la cabeza a poner en Lima con las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. Este se mostró mui servidor del visorey; y confiandose dél, le envió con su hermano Vela Nuñez tras unos que se le iban huyendo al Cuzco a juntarse con Gonzalo Pizarro, y en el camino quiso concertarse de matar a Vela Nuñez, e irse a Gonzalo Pizarro, como se fué despues que vido que no pudo efectuar lo de la muerte.

Y despues siempre sirvió a Gonzalo Pizarro, y vino con él a Lima donde le casó, y de allí fué con él a Quito, y se halló en la batalla que contra el visorrey dió. Y despues della, por engaño sacó del monasterio de Sant Francisco de Quito a un cuñado, capitan que habia sido de la guarda del visorrey y que por miedo de Gonzalo Pizarro, despues del desbarato, se habia allí metido, y le entregó a Pedro de Puelles, maestre de campo del dicho Gonzalo Pizarro, el cual le ahorcó. Es mui público que el dicho Juan de la Torre no solo hizo esto por complacer a Gonzalo Pizarro, pero tambien porque tenia que hacer con la mujer deste capitan, que era hermana de la propia mujer del dicho Juan de la Torre.

Y despues devuelto a Lima fué éste, como tengo hecha relacion, el que metió a Vela Nuñez en que se huyesse, diciendole que el le sacaría en un navío; y teniendole metido en la cosa, lo dijo a Gonzalo Pizarro, y entrambos concertaron que se pusiesse adelante para que con alguna mas color el dicho Gonzalo Pizarro pudiesse matar

a Vela Núñez, como se hizo. Fué tan desacatado en palabras que trayendose despues de la de Quito, en nòmbre de S. M. pleito contra él sobre un tesoro de mas de cuarenta mill pesos que habia hallado, segun dicen, dijo publicamente, que traiha pleito con el mayor tal (ladron, sin duda) de Castilla.

Y con estas palabras y obras agradó tanto a Gonzalo Pizarro, que le hizo su capitan, y despues de la de Guarina, le envió con jente a tomar el Cuzco y a recojer toda la jente que hácia aquella parte acudiese, i en el camino ahorcó tres hombres por ser servidores de S. M., y robó muchas haciendas; y llegado al Cuzco robó allí mucho y ahorcó otros cuatro españoles, y hizo cuartos a un caique de los cañaris, que habia andado en servicio de S. M. con Diego Centeno, habiendole sacado antes seis mill pesos con tormentos, y recojió número de jente que iban huyendo de la Guarina para juntarse conmigo.

Corrió continuamente el campo despues que pasamos a Cota-bamba; y hablando con nuestros corredores, dijo muchas palabra graves. diciendoles que se pasasse en a Gonzalo Pizarro que era buen príncipe y rey, i amenazandoles que si ansi no lo hiciesen presto nos harian cuartos.

E despues del desbarate de Jaquijaguana, huyó y anduvo escondido con Bobadilla, hasta que con mucha diligencia y dificultad se pudo hallar en unos bohios de indios vestido como indio.

Fué tan pertinaz en lo de Gonzalo Pizarro, que segun dicen, habiendosele denunciado la muerte; digo que holgaba padecerla por amor de Gonzalo Pizarro.

Despues que Mango inga (1), hijo mayor de Guaynacaba (2), murió en los Andes donde se habia huido, los indios que allí se hallaron, tomaron por inga a un su hijo que ahora será de 13 o 14 años. Diéronle por administrador a un su tío, capitan antiguo que fué de su padre y de su abuelo Guaynacaba; y con él se han estado en aquella parte de los Andes que es mui fuerte, haciendo daño al Cuzco y a Guamanga, ansi porque de los indios destas dos ciudades se van a estar con él como tambien porque ellos salen y los llevan y aun ocupan gran cantidad de coca, que es de los repartimientos que en estos dos pueblos caen; y pareciéndome que seria

(1). El inca Manco.

(2) Huaina Capac.

de importancia que este viniese sin rotura a dar la obediencia a S. M., y a vivir fuera de aquel fuerte, hablé a un tío suyo que se dice Cayatopa para que le enviase dos criados suyos a persuadirle que viniese al servicio de S. M., significandole la voluntad que habia de rescebillle y hacelle bien, y asi fueron.

Y en 4 de dicho jullio volvieron, y con ellos seis mensajeros de este nieto de Guaynacaba, con papagayos y gatillos y frutillas que me enviaba, y solamente me dijeron quel inga Jayratopa (1), nieto de Guaynacaba y hijo de Topa inga (2), les habia mandado venir a darme aquello, y a saber de mí si aquellos criados de su tío habian ido por mi mandado o sabiduria, y que estos mensajeros él habia determinado de enviar por las buenas nuevas que le daban de la voluntad que yo tenia al bien de los naturales; y que siendo tal cual le habian dicho, él y los que con él estaban holgarian en hablar de reducirse a la obediencia de S. M.; y que para tratarlo podria ir seguramente quien yo enviase.

Rescibiéronse estos mensajeros y enviáronse vestidos de diversas colores, de camisetas y mantas a Jaraitopa. Envié dos barriles de conserva y a Pamatopa, que es el ayo y administrador, envié dos botijas de vino, y envié con ellos a un don Martín, indio muy españolado, para que les persuadiesse lá venida por bien, y tambien les representasse que si no venian por bien serian forzados a venir por fuerza.

En 5 se hizo justicia de Dionisio Bobadilla, natural de tierra de Villalon, que como maestre de campo de Francisco Carvajal se halló en la muerte y desbarato de Lope de Mendoza, cuando en Pocona Lope de Mendoza alzó bandera por S. M. pensando divertir a Gonzalo Pizarro, para que no fuesse a Quito contra el visorrei, y llevó la cabeza de Lope de Mendoza y la puso en el rollo de Arequipa Y despues fué continuamente sarjento mayor de Gonzalo Pizarro; y desbaratado Diego Centeno en la de Guarina, por mandado de Gonzalo Pizarro fué a los Chárcas a pedir dinero y jente contra nosotros, y asi trajo mucha plata y cantidad de jente a Gonzalo Pizarro al Cuzco, sin embargo de muchos despachos que por muchas diversas vías le enviamos, y en especial uno con un

(1) Inca Jaira Tupac.

(2) Tupac inca.

Carreño, el cual nunca ha parecido, y creemos que lo mató él o otros de Pizarro.

Envióse su cabeza a Arequipa, y púsose en el rollo donde él había puesto la de Lope de Mendoza.

En 7 proveí de la misma manera ya dicha, una de las escribanías del número de la villa de la Plata a Pedro de Acevedo, que ha servido en estas alteraciones a S. M., y se halló en la de Guarina y en Jaquijaguana en su real servicio, y ha servido y sirve de fiscal en las causas de los culpados de la rebelion de Gonzalo Pizarro. Fué esta escribanía de un Alonso de Carmona.

En 9, en un cadalzo, estando en él los prelados y gran número de los vecinos de este reino y los capitanes con mucha otra jente y el estandarte real, y los otros guiones con la mas solemnidad que se puede hacer, porque para reducir los ánimos de esta tierra al temor y acato que deben tener pareció que convenia que ansi se hiciesse, se pronunciaron sentencias habiéndose ántes substanciado sus procesos y hecho con las partes que parecieron, y en rebeldia, contra los que no tuvieron defensores contra las memorias de Pedro de Oñate, natural de Burgos, y vecino que fué de Quito, difunto; de Juan Bras, natural de Sevilla, y vecino que fué del Cuzco; y Pedro Frutos, natural de Roa y vecino que fué de Quito; y Miguel de Vidagora, natural de San Sebastian, y vecino que fué del Cuzco; y de Francisco Marmolejo, natural de Sevilla y vecino que fué del Quito; y de Pedro Martin de Cecilia, natural de don Benito de Estremadura y vecino que fué de Lima; de Diego de Obando, mestizo natural de la Española y vecino que fué de Quito; y de Pedro Puellos, natural de Sevilla y vecino que fué de Quito, donde se mandó que sus casas fuesen derribadas y puesto en ellas un letrero que manifestase su traicion; y de Gonzalo Diaz de Pinéda, natural de Coto de Ureña, vecino que fué de Quito; y de Juan Márquez, natural de Palos, vecino que fué de Quito; y de Pedro Artunez, natural de Sant Lucas de Barrameda y vecino que fué del Cuzco; y de Francisco de Toro, no se supo de donde era natural e fué vecino de Quito; y de Hernando Bachicao, natural del dicho Sant Lucar y vecino que fué del Cuzco; de Juan Vazquez de Tapia, natural de Talavera, vecino que fué del Cuzco; y de Diego Bonifacio, natural de Búrgos y vecino que fué de Quito; y de Matheo Ramirez, natural de Granada y vecino que fué de Quito.

Todos estos se dieron por traidores por razon de haber muerto en la dicha rebelion, y se confiscaron todos sus bienes:

Tratóse tambien contra las memorias de Francisco Juárez, vecino que fué de Quito, y absolvióse ab instancia judicií, y de Jerónimo Hermosilla, vecino que fué de Quito, y dióse por libre, declarando haber gozado del perdon que desde Panamá envié con la primera armada, porque murió viniendo a juntarse conmigo, y acudió a Rodrigo de Salazar cuando mató a Pedro de Puelles, y alzó bandera en Quito por S. M.; y de Gomez de Estacio, natural de Almendral y vecino de Guayaquil, se absolvió ab instancia judicií.

Al tiempo que estas sentencias se dieron, quedaron pendientes algunos otros procesos contra memorias de difantos; y no se aguardó a concluillos, por haber yo de salir del Cuzco a hacer el repartimiento de lo que estaba vaco en la tierra; y quedaron para que se concluyessen y pronunciasen juntamente con las que contra los ausentes se habian de pronunciar.

Este dicho dia con Montenegro, vecino de Lima, se enviaron ciento veinte barras de plata y diez y siete cajoncillos con pedazos de barras, los quince de cada noventa marcos el cajon y los dos de a noventa y seis.

Enviáronse asimesmo con él once cargas de arcabuces que se recojieron, ansi por quitar las ocasiones de desasosiegos que con ellos podia haber; como por tenellos para entrada y otros menesteres. Llegó todo a buen recaudo.

La cosa que en este negocio a que se me mandó venir, mas he tenido despues que la fui entendiendo, ha sido que allanado Gonzalo Pizarro, no se pudiendo cumplir con los que con ellos sirviesen a su sabor, y conforme a la costumbre que en las alteraciones que en estos reinos ha habido e se ha tenido, habia de resultar inconvenientes y desasosiegos y desgracias, especialmente para conmigo, en que por la familiar conversacion que conmigo han tenido y por haberme ayudado en esta jornada, tanta esperanza cada uno tenia, porque a hacer el repartimiento otro (majistrado) que de nuevo S. M. enviara como desde Tumbes lo supliqué, no hubiera tanta amistad por no concurrir en él lo que he dicho, y tenerle otro respeto que la mucha conversacion quita. Y estos inconvenientes parecian tan grandes, que Gonzalo Pizarro, estando preso, dijo que no queria mayor venganza de mí que verme encargado de tanta jente,

Y por este temor y por escusar la fatiga de los naturales, mas que por el gasto que a S. M. se podia recrescer, dado que tambien dél tuve consideracion, puse tanta dilijencia en procurar que no viniese jente de la Nueva-España, ni de Nicaragua, ni de Santo Domingo ni del Nuevo-Reyno, y que se despidiese la que venia de Popayan y mas de la mitad de la de Quito, que a algunos pareció que ponía en aventura la cosa, y ha salido una de las cosas mas acertadas.

É así lo es y será el que se ponga gran cuidado que esta tierra esté mas reformada y mas descargada de jente, no se consienta venir a ella persona alguna que no fuesse mercader, y que como tengo escrito para ello con gran instancia, se provea en Tierra-Firme, Nicaragua y la Nueva-España que no se deje embarcar hombre para acá que no sea mercader. o marinero de navío, y que estos se pongan y asienten en el registro, porque aquí se pueda pedir cuenta dellos, y entender si son verdaderamente marineros y mercaderes; porque so color de mariueros pasan por dineros que los dan cada dia a los maestros delas naos otras personas, y para evitar este fraude es razon que se castigue con rigor, y no hai que se pueda averiguar sino asentando en el registro las personas que desembarcan.

Y si en esto de la jente no se pone remedio, cada dia correrá mas riesgo la paz y sosiego de esta tierra, y los naturales se destruirán sin bastar la justicia a remediallo.

Así que teniendo estos inconvenientes de la jente, y que si no se derramasse poco a poco se podia seguir desasosiego y algun motin en que no solo hubiese desacatos, pero se hiciesse mucho daño en la tierra y robos en españoles y naturales, especialmente sacando desgraciado el repartimiento, en que era imposible caber de las tres partes la una, me pareció dilatar lo mas que pudiese el repartimiento, porque con la dilacion se cansarian los que ménos razon tuviessen de aguardar y se irian poco a poco derramando, como se hizo, que al tiempo que se vino a hacer ya en el Cuzco no habia la mitad, que se habia ido tan poco a poco que con el recaudo de alguaciles que en el camino se habian puesto se pudo obviar a los daños que si así no se derramaran se pudieran hacer. Y esa que quedaba parecia que estaba mui moderada en su cobdicia y pensamientos, y aun tambien parecia que convenia la dilacion para poder mas aprovechar la hacienda real con dilatallo; y aunque quisiera disferillo mas, no pude porque así con el de-

seo que tenian de verse proveidos los que mas y ménos aguardaban como por el mucho gasto que en el Cuzco hacian y faltas de mantenimiento que habia, y se empezaba a murmurar que no queria repartir la tierra sino hacer con disimulacion lo que las ordenanzas ántes de revocarse disponian, especialmente como vian que para S. M. se escojian los aprovechamientos de lo que estaba vaco.

Y por esto junté a los prelados, jeneral (1), mariscal (2) y Diego Centeno, y a otras personas granadas; y procuré satisfacellas representándoles la necesidad que habia habido de dilatarse lo del repartimiento, y como por entender en las otras cosas que en aquella ciudad se habian despachado no habia sido posible entender en cosa que tanta desocupacion requeria como lo del repartimiento, y aunque, pues, S. M. para dalles la tierra habia gastado tanto de su hacienda, y ellos de las suyas no podian servirle para ayuda de lo gastado, no se les habia de hacer duro que de lo vaco y que aun no poseian, se ayudasse en algo a S. M. pues ellos lo habian de gozar despues toda su vida y sus hijos e mujeres, y que yo estaba determinado, ya que los negocios tenian vado, de salirme fuera de aquella ciudad a hacer el repartimiento, y que les rogaba y encargaba que ni fuessen a impedirme ni permitiessen que otros fuessen, pues cuanto mas desocupado estuviessen lo haria mejor y mas en breve. Recibiéronlo alegremente y ofreciéronse a satisfacer a todo y a cumplir lo que les decia.

Y ansi en 11 de dicho jullio salí del Cuzco para hacer el dicho repartimiento con solos el obispo de Lima, que por su entereza y buen entendimiento y esperiencia que de las cosas y personas destas partes tiene, pareció que convenia hallarse en el repartimiento, y Pedro Lopez, escribano, ante quien habia de pasar y que tenia el registro de los repartimientos pasados; y aunque quisiera que fueran tambien los otros dos prelados, no podian por hallarse enfermos en aquel tiempo.

Dejé en el Cuzco al licenciado Cianca para la administracion de justicia y determinacion de las causas que quedaban pendientes de los culpados, y al contador Cáceres y a Diego de Mora para la cobranza de los bienes e beneficio dellos que allí quedaban de

(1) Jeneral Pedro de Hinojosa.

(2) Mariscal Alonso de Alvarado.

cobrar y beneficiar, los cuales quedaron con las dos llaves, y la tercera quedó al rejente frai Thomas de Sant Martin, provincial de la órden de Santo Domingo.

En 13 llegamos doce leguas del Cuzco, pasada la puente de Apurima, camino de Lima, y a un asiento que se dice de Guaynajeina, donde nos pareció hacer el repartimiento, porque temimos que estando mas cerca del Cuzco no se pudieran escusar importunidades, y allí se empezó a entender con toda diligencia mirando a que no se diese causa de pleitos con las provisiones como se ha hecho en las pasadas, ántes se quitasen los que habia, concertando a los que los tenian con darles de lo vaco, y para ello fué necesario ver todos los registros de las provisiones pasadas, y a repartir la tierra conforme a lo que cada uno habia merecido y la fidelidad que en servicio de S. M. habia tenido; y para ello se procuró entender lo que cada cosa era en la tierra por las relaciones que a los vecinos de los pueblos se habian pedido y ellos habian dado, y los méritos de las personas por la noticia y las relaciones que de personas de crédito se habian tomado, que no fué de poco trabajo.

En 14 llegó a éste asiento Argüello, criado del licenciado Vaca de Castro, que venia a entender en sus negocios, y habia arribado a la Buenaventura, y ansi vino por la ciudad de Quito. Y de las cartas que de aquella ciudad trajo, y de lo que dijo, se entendié como sabido por un Lunar, vecino que habia sido de Guayaquil, y por otros mal intencionados y aficionados a la rebelion de Gonzalo Pizarro, cómo Diego Centeno era desbaratado, echaron fama que nosotros íbamos tambien desbaratados y huyendo, y que concertaron que a 11 de marzo próximo pasado, domingo cuarto de cuaresma, en la iglesia, estándó el pueblo en misa, diessen en los alcaldes y los prendiessen, y matassen y apellidassen la voz de Gonzalo Pizarro, y hiciessen lo mesmo en las personas que no les acudiessen, pareciéndoles que en aquel tiempo y lugar tomarian el pueblo mas descuidado, y que teniendo esto así concertado, uno de ellos, que era un mestizo, los habia descubierto a un religioso de Santo Domingo, el cual habia dado de ello aviso a un alcalde; y que con este aviso se habia prendido el Lunar y otros, y hecho de ellos justicia.

Despaché luego al Cuzco al licenciado de la Gama para que se diese priessa en partirse e ir a aquella ciudad, de la cual le dejé

proveído de correjidor sin saber esto, paresciéndome que ansi por estar tan apartada aquella ciudad como porque en ella entendia que habian quedado personas que habian andado con Gonzalo Pizarro, requeria persona de la experiencia, de la reputacion y rigor del licenciado la Gama, y ansi luego vino y es ido ya. Y porque fuesse con mas diligencia, se despachó dende esta ciudad de Lima por la mar.

Sirviéronme asimismo comunicarme la justicia y rejimiento de Quito como luego otro dia que ajusticiaron aquellos, llegaron cartas mias en que desde Jauja, escribí a aquella ciudad que nos partiamos en busca de Gonzalo Pizarro, buenos y con pujanza, y que les habian mucho ánimo y alegrado y asentado del todo aquella ciudad, porque como nos alejábamos yendo hácia el Cuzco, de los pueblos que abajo quedaban, parecióme que para animallos convenia servilles y así se hizo a todos ellos.

En 6 de agosto recibí cartas del licenciado Cianca y del contador Juan de Cáceres, en que me servia como habia hecho diligencia con el dicho Argüello para saber los bienes que acá Vaca de Castro habia dejado, y para ello habían querido ver las escrituras que él traia, y que sobre ello se habia perjurado negando las escrituras que despues en su poder se hallaron, que son cuyo traslado con esta envio.

En 8 recibí la lista que aquí vá de los sentenciados en rebeldía, cuyo traslado hice luego a las justicias de todos los pueblos destes reinos y a Popayan. Muchos de los contenidos en esta sentencia estarán presos en los Chárcas y Arequipa, donde se habian huido y otros se han preso despues.

En dicho dia pasaron por aquel asiento doce presos, que se llevaban a Lima para de allí enviarlos a Tierra-Firme, y de allí a las galeras; y entre ellos iba un Almao, camarero que fue de Gonzalo Pizarro, natural de Molina, y un Hernando de Torres, natural de Arcos cabe Jerez de la Frontera, vecino que fué de Arequipa, y un Luis de Baeza, natural de Granada, y Christóbal Pizarro, natural de Trujillo, hijo de un Orellana.

En 16 llegaron los mensajeros que de nuevo enviaba el hijo del inga con el indio don Martin, y dijeron como los enviaba a decir que vendria a la audiencia; que le diessen para él y para los que con él hubiessen de venir, lo que se incluye entre el pedaso del rio de Apurima que hai desde la puente hasta donde se junta con

Abancay, que es de diez leguas, y entre el camino que hai hasta la de Abancay, que es de ocho leguas, y entre el pedazo de rio que hai desde la dicha puente de Abancay hasta la dicha junta de Abancay y Aptrima que es de cuatro leguas; y que le habian de dar lo que en los Andes tiene ocupado ahora y unas casas que habian sido de su abuelo en el Cuzco, y cierta heredad y el solar de unas casas de placer que en Jaquijaguana solia tener su abuelo, y que en el pedazo de tierra que entre los rios hai, solo hai quinientos y cincuenta a seiscientos indios de dos vecinos, que el uno es Hernando Pizarro.

Visto lo que importaba que éste viniese a obediencia de S. M. se le ofreció este pedazo de tierra que para ellos es mui buena, y las dos casas y heredad que pedia, y unas dos heredades que donde ellos están han desmontado y hecho de coca; y no se les dió allí lo que pedian ansi por ser mucho como tambien porque parecia quedando ellos señores de aquel fuerte, cada vez que quisiesen se alzarían; y con este despacho y contentos se volvieron. Y segun la gana que don Martin dice que sintió en el hijo del inga y en su ayo y en los demas de salir de allí, créese que vendrán porque es tierra mui enferma y viven en ella, segun don Martin dice, enfermos.

Este dicho dia recibí un pliego de Loyando, en que vinieron las bulas del arzobispado de los Reyes al obispo, y se le dieron con la insignia del palio que con ellas venia.

Acabóse el repartimiento de hacer, que conforme a las relaciones que del valor de los repartimientos los vecinos y personas que de ello tenian noticia dieron, vale y renta en cada un año lo que se proveyó, un millon y tantos mill pesos conforme a la estima que ahora tienen, pudiendo andar la décima parte de indios en las minas, y durando la groseza de las minas de Potosí, que es mui grande, como V. S. podrá mandar ver por estas cartas que aquí envío de Grabiél de Rojas y licenciado Polo, que con estas cualidades se dieron las relaciones del valor de los repartimientos. Mejoráronse muchos vecinos de repartimientos dándose los que ellos tenian a otros; y con esto montó el repartimiento lo que digo.

Y repartieronse sobre las personas a quien se dieron repartimientos, ciento y treinta mill pesos; que ántes que les diessen las cédulas habian de dar para repartir por las personas a quien no cupo repartimiento. Y la distribucion de estos dineros encomendé

en el Cuzco el arzobispo, jeneral, mariscal, Diego Centeno y provincial de los dominicos, porque tenian mas noticia de las personas y de lo que habian servido. Y aliende del repartimiento de los dichos indios, montó a la comun tasa (1), la encomienda de los yanaconas que en Potosí se hizo, y el aprovechamiento de ellos en cada un año, cuasi cincuenta mill pesos.

El repartimiento de Yucaj con la coca de Avisca, que era lo que el marqués tenia en el Cuzco, que valdrá doce e trece mill pesos de renta, no provey sino puse un depositario que cogiese y aprovechase la dicha coca, y tuviese cuenta de lo que rentase, hasta que consultado S. M. y V. S. sobre si eran servidos que este repartimiento se proveyese a un hijo del marqués don Francisco Pizarro que hubo en una india, que es ahora muger de un Betanzos lengua (2), y se enviase a mandar lo que S. M. era servido que en ello se hiciese.

Es este niño de unos nueve o diez años; y no queda del marqués sino él y doña Francisca, su hija, y muéstrase bien inclinado (3). No quedó lejitimado; pero parece que mirado lo que el padre sirvió y que siempre fué fiel, cabria hacérsele esta merced. A V. S. suplico que consultado con S. M., se envié a mandar lo que en esto se deba hacer.

Y en el entretanto, de lo que rentase este repartimiento, podránse remediar dos hijuelas que dejaron Juan Pizarro y Gonzalo Pizarro, pequeñuelas, y enviarse a Trujillo a una su tia, con remedio para que de lo que acá se les dicsse, se casen.

Y esto suplico a V. S. tenga por bien, siquiera por habérmelas encomendado Gonzalo Pizarro, pues el remedio se hace sin costa de nadie.

Gonzalo Pizarro dejó un muchacho mestizo, que será ahora de 11 a 12 años. Es tenido por mal inclinado, y su padre habló algunas veces en decir que muerto él, habia de quedar en su lugar éste. Pareceme que se debe enviar a Castilla, y podráse tambien

(1) Segun la tasacion corriente.

(2) Lenguaraz, intérprete.

(3) Este niño, que se llamaba Gonzalo, murió a la edad de catorce años. Doña Francisca, que heredó los bienes de su hermano, pasó a España i se casó con su tio Hernando Pizarro. Los descendientes de éstos obtuvieron en 1631 el título de marqués de la Conquista.

remediar de algo de lo que aquel repartimiento rentare. Tambien es justo que V. S. envie a mandar lo que se deba hacer en esto.

En el repartimiento reservé mi facultad, en caso que adelante algun repartimiento pareciese excesivo, de reducirlo a lo comunal y de añadir a los que constase ser cortos.

Y ansi mesmo que porque a iglesias ni a monasterios no se daban indios, reserbaba en mi y en la audiencia facultad de poder repartir peonadas de indios para la edificacion de las iglesias y monasterios, las cuales los comendatarios fuesen obligados de tomar con parte de sus tributos.

Ordenóse que en las provisiones, se amonestasse que ninguno llevase tributos inmoderados con apercibimiento que si al tiempo de la tasa se hallasse haber llevado mas tributo del que se tasasse, se mandaria tomar en cuenta para lo venidero, con mas la pena que mereciesse deberse echar. Y en las provisiones de Corregidores que se hacen, es esta una de las cosas de que mas se amonestan que tengan cuidado y de defender y amparar de toda molestia a los naturales.

Y asimismo, por quitar todos pleitos, se mandó que ántes que se diese la cédula de provision a alguno, renunciassse por acto el cual se pusiesse al pie del registro de la provision, cualquier derecho que a la encomienda de otros indios tuviesse.

No se confirmó ni dió indio alguno que Gonzalo Pizarro hubiesse proveido a persona alguna a quien él los hubiesse dado, por que no pareciesse que se tenia por buena cosa que él hubiesse hecho, y que ninguno pudiesse decir que le quedaba algo de su mano dado, que a muchas personas a quien él dió indios, se dieron otros por lo bien que en ésta jornada han servido.

Desde el Cuzco hasta los Chárças hay 140 leguas, y desde Arequipa a los Chárças las mesmas; y por estar tan gran pedazo de tierra sin pueblo de españoles se hacen muchos robos y vejaciones y molestias a los naturales; y los indios del medio tienen mucho trabajo de venir a servir al Cuzco y Chárças; y por eso pareció cosa muy conveniente que en Chuquiabo se hiciese un pueblo de los vecinos (1) a quien se repartiessse aquello de Chuquiabo, y los

(1) La actual ciudad de la Paz.

repartimientos que en el Cuzco y Chárcas servian, que estaban junto a Chuquiabo apartados de aquellas dos ciudades, y así se ha mandado hacer y se intituló Nuestra Señora de la Paz

Pareció que con este repartimiento debía volver al Cuzco el arzobispo, porque con su autoridad y respeto que todos le tenían, podría ser mejor recibido, y que para ello el día de San Bartolomé, ántes de predicarse el repartimiento, predicase el propósito el rejente, y al fin del sermón leyese una carta mia cuyo traslado aquí envío, porque según la codicia inmoderada de esta tierra todo parecía que era menester para obviar la desgracia de aquellos a quien no cupiese suerte, a lo ménos no tan llena como la deseaban, Y así en 13 del dicho agosto se partió al Cuzco el arzobispo, no con poca congoja de las importunidades y pesadumbres que creía que había de recibir, pero como en todo desea servir a S. M., esforzóse a la vuelta.

Y escribióse con él al licenciado Cianca que quedasse y residiese allí hasta que aquella ciudad se variasse de la jente que en ella había y se sosegasse. Y escribióse a los Chárcas y Arequipa amonestando el cuidado que debían tener del sosiego y quietud y de castigar cualquier desacato o bullicio que en este tiempo se ofreciese.

Este mismo día me partí para Lima, y no volví al Cuzco, así por huir ocasiones de no me desgraciar con algunos que con sobra de codicia se me desacatasen con palabras importunas, como también por entender en el sosiego de lo de abajo y asiento de la audiencia.

En 23 yendo en el camino de Lima, recibí cartas de como los presos que para las galeras Mercadillo había llevado a Lima, los había enviado Lorenzo de Aldana desde allí en dos navios, y que se habían soltado de las prisiones e iban la vuelta de Nicaraquas excepto diez que habían saltado en la costa del Perú, de los cuales dos se habían preso en Trujillo y otro en Piura y otro en Guayaquil. Escribí luego a Nicaragua y a Nueva-España dando aviso de ello para que allá les prendiesen y castigassen los principales, y los otros enviassen a España. Con estas cartas se partió de Lima el licenciado Ramírez y con determinacion de hacer en ello lo que suele en las cosas del servicio de S. M. Y así mismo escribí al licenciado de la Gama para que de camino, en los términos de Trujillo, Piura y Guayaquil pusiese gran diligencia en haber los

otros seis y castigar los principales y los otros tornalles a enviar a Tierra-Firme.

Y ansimismo escribí al correjidor de Tierra-Firme para que tuviese cuidado si por ella aportasen, de hacer la misma diligencia.

En 4 de setiembre llegó a mí a la Nasca el capitán Alonso de Mendoza, que le enviaban el arzobispo, jeneral y mariscal y Diego Centeno a hacerme saber como habia habido una cierta manera de motin en el Cuzco de algunos a quien no habia alcanzado el repartimiento, y de otros que aunque les habia cabido suerte, no eran tan llena como quisieran; y que habian hablado entre sí de poner las manos en el arzobispo y otras personas, y que se sospechaba que habia sido mucha parte del principio de esto un Francisco Hernandez (1), teniente de Benalcazar en la gobernacion de Popayan, que fué el que segun dicen, puso al adelantado en ajusticiar a Jorje Robledo, el cual fué capitán del visorrei en la de Quito, y en ésta de Jaquijaguana lo fué tambien de a caballo; y en entrambas jornadas sirvió bien y por ello, sin tener en la gobernacion de Popayan cuatrocientos pesos de tributo, se le dió en el repartimiento todo lo que Gonzalo Pizarro tenia en el Cuzco, que segun la relacion de ello hai, vale en coca once mill pesos alien-de del trigo y maiz que los indios dan de tributo. El cual me dijo que quedaba preso.

Parecióme convenia que yo volviese a hacer castigar semejante desasosiego, y ansi me determiné en ello sin embargo que estaba 65 leguas del Cuzco y que Alonso de Mendoza me decia que no habia necesidad.

Estando en esta determinacion, llegó un Marchena con cartas del arzobispo y de otros en que me escribian como estaba todo llano con haber justiciado uno y tener presos muchos otros.

Despaché luego un mensajero a diligencia encomendando mucho al licenciado Cianca, el cual en todo lo hace mui bien y es de las mejores ayudas y mayores que he tenido y tengo, que tuviese gran cuidado y entero rigor para castigar a los que desto hubiessen sido principio; y ansi he sabido que lo ha hecho y hace y que tiene preso a Francisco Hernandez, dado que no se ha hallado en él tanta culpâ como se creyó. Y cierto es justo que S. M. haga mer-

(1) Francisco Hernandez Jiron, caudillo de la formidable insurreccion del Cuzco en 1553, ejecutado en diciembre de 1554.

ced al licenciado no solo por lo que en esta jornada ha servido como juez y letrado y hombre de guerra con sus armas y caballo, pero aun por lo que en ella ha gastado por su persona y casa y abrigando y manteniendo soldados y jente, y manteniendo otra casa con su mujer en Tierra-Firme, de que no deja de estar alcazado y adeudado. Y ansi yo a S. M. suplico se las mande hacer, y a V. S. que den al licenciado para ello favor y esme Dios testigo que esto digo sin sabiduria ni intercesion suya, solo por lo que debo a la verdad y justicia.

En 6 del dicho setiembre, dos jornadas mas adelante de la Nasca, despaché al capitan Alonso de Mendoza con provision de correjidor de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, y para que fuese a poblar el dicho pueblo; hiciesse a los vecinos que estaban señalados que fuessen a residir en él, porque me pareció que por ser persona tan diligente y de rostro como es, era conveniente para el allanamiento y pacificacion de aquella tierra.

En 17 llegué a Lima, donde recibieron al sello y a mi con mucho regocijo de fuegos y danzas y personas vestidas de diversas sedas que la ciudad dió.

Metieron al sello debajo de un palio y en un caballo bien adornado, el cual llevaba el correjidor Lorenzo de Aldana de la rienda Iba él y los Alcaldes y rejidores y los otros que llevaban el palio, vestidos de ropas largas carmesí raso. Y la jente que sacaron de guarda para el sello vestida de librea de sedas.

En 18 hice que se nombrassen personas para hacer las cuentas de thesorero Riquelme, y que se hiciesse almoneda de algunos bienes que se perdian en no se vender, porque segun se creé será el alcance, habrá necesidad para que S. M. se pueda pagar de beneficiar con cuidado los bienes que dejó, y ansi se entiende en este negocio.

Este dia recibí carta de Arequipa de que Valdivia era partido para Chile por tierra con ciento y veinte hombres, y que la otra jente aguardaban que los navios llegassen al puerto de aquella ciudad para embarcarse en ellos e ir por mar.

En el Cuzco recibí una carta en cifra; y por no tener abecedario allí como ya hice relacion, no la pude leer. Ahora la he visto, y en ella se me mandaba que estorbasse el casamiento que a S. A. se habia dicho que Gonzalo Pizarro queria hacer con su sobrina doña Francisca, hija del marqués, y pues ya él es muerto,

no habrá que decir en esto mas de que segun he sido informado, nunca a él le pasó por pensamiento ni había para que pasarle, porque este casamiento ni con los españoles ni con los naturales le autorizaba, ni había parte para su rebelion porque las mujeres entre estos naturales nunca heredan ni hacen de ellas caso, especialmente ésta que viene ya por tantas quiebras.

Tambien se me mandaba hiciesse alguna fortaleza o fuerte en Panamá; y tampoco desto me parece que hay necesidad no solo porque ya cesa la que cuando se me mandó parecia que podia hacer, pero aun tambien porque ninguna disposicion hay en Panamá de lugar donde se pueda hacer fortaleza que defienda tomar tierra a los navios que fueron al Perú, porque aunque se puede hacer para defender que no entren en el puerto que está junto al pueblo, puédese tomar en otras muchas partes, que desde allí no se puede impedir.

Pero para lo que toca a Tierra-Firme parece que importaria hacerla en el Nombre de Dios, especialmente si la hiciesen en los arrecifes del puerto que haria tan fuerte aquel puerto y pueblo, que habiendo allí artilleria me parece que ninguna armada seria parte para entrar en él ni llegar a la ciudad.

Y para el Perú parece que importaria hacerse fuerte en esta ciudad de Lima por ser la escala principal de todas estas tierras; y aun si se hiciesse otra en el Cuzco o los Chárcas seria para total seguridad y pacificacion de ellas.

Por una cédula de S. A. me envia a mandar que no habiendo necesidad de la artilleria que se trajo de Santo Domingo, la haga volver allá. Aquella artilleria no ha venido acá, ni yo la he visto; pero como yo envié a decir que no passase la jente de Santo Domingo, creo se quedaria en Tierra Firme. Yo escribo a los oficiales de allí que si allí está la envíen y les envío para que con mas cuidado lo hagan, la cédula.

En esta ciudad está allegado buen golpe de dinero que en la partida de que arriba he hecho relacion se trajo del Cuzco; y el arzobispo e personas que para entender en ello quedaron en el Cuzco enviaron otra partida que de restos que de allí quedaron por cobrar, se habia allegado. I de los Chárcas se traerá mas de otro tanto segun lo que Grabiél de Rojas y el licenciado Polo me escriben; y para que desde Arequipa aquí venga, se enviará dentro de veinte dias un navio; y desde la Nasca envié una provision

a Grabiél de Rojas para que los trajesse a embarcar a Arequipa, y a los vecinos de los Chárcas y Nuestra Señora de la Paz y Arequipa lo acompañassen con jente de a pié y a caballo como él les ordenasse; y creo que en todo enero, dando Dios buen aviamiento a Grabiél de Rojas, habrá aquí seiscientos mill pesos, aliende de estar pagado todo lo que se libró para la guerra fuera de esta ciudad; y lo que en ella está librado se va pagando de cada día de los quintos, sin que a esto ni a lo que mas se trajere se toque, que segun las cosas han andado y el poco tiempo que para allegar a S. M. ha habido despues del castigo de Gonzalo Pizarro, no ha sido poca hacienda.

Bien creo que ántes que se envíe por este dinero se me enviará a mí licencia para volverme a morir en mi naturaleza; pero si así no fuesse, suplico a V. S. se tenga por cierto que yo iré juntamente con ello, y que por ninguna cosa quedaré acá porque me paresceria que ya se contemporizaba conmigo, y en esto no habrá en mí determinacion ni mudanza; y aliende del gran bien y merced que a mí se hatá en enviarme licencia para irme, conviene al servicio de Dios y de S. M. y buena administracion de justicia que otro la administre, e no yo que tan prendado estoi en opinion de los de esta tierra a serles amigo igual y no juez superior. Y por no ser mas pesado, creyendo que no hai necesidad de ello, sino que cuando esta llegare ya verná mi licencia, no insto en pedilla con mas palabras.

En esta ciudad me dieron una relacion que con esta envio, que dejó un Alonso Castellanos, servidor que ha sido de S. M. para que se me dicesse, porque él no me pudo aguardar a causa de tener necesidad de partirse a Trujillo, por la cual dice que en el monasterio de la Merced de esta ciudad pocos dias ántes que allá viniesse la nueva del desbarate de Gonzalo Pizarro, le habló frai Pedro Muñoz, fraile de la dicha órden de quien en las pasadas he hecho relacion, para que levantasse este pueblo por Gonzalo Pizarro ofreciéndose este fraile de matar a Lorenzo de Aldana, al cual dió aviso este Castellanos; y por su parescer dió y tomó el Castellanos con este fraile hasta que vino la nueva del desbarate y castigo de Gonzalo Pizarro.

Esta ha sido una órden en extremo perjudicial al servicio de Dios y de S. M. y de mucho escándalo para españoles, y tengo creído que así lo será de aquí adelante o habrá poca enmienda.

en ella, porque de orden que tan suelta puede ser en España ¿qué se ha de esperar en tierra tan libre de los males como ésta? Y el comisario que acá vino téngole por buen hombre, pero de tan poco rostro que temo será de ningún fruto o tan poco que no será nada; y cierto delante de Dios hablo que me parece sería gran servicio que a Dios y a S. M. y bien a la tierra se hará en poblar sus casas de religiosos de San Francisco o Santo Domingo, y que se fuesen todos los que de esta orden que en estas partes están, a España; y así muchos me lo han hablado, y aun de parte de Trujillo pedido, y dado sobre ello informacion de graves cosas. Nuestro Señor etc. De los Reyes 26 de Septiembre de 1548.—El licenciado *Pedro de la Gasca*.

III.

CARTA DEL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA AL CONSEJO DE INDIAS SOBRE LAS ACUSACIONES HECHAS A PEDRO DE VALDIVIA, I LAS MEDIDAS TOMADAS PARA LLAMAR A LIMA A ESTE CONQUISTADOR.

Muy ilustres y muy magníficos señores:

Después que como he dado relacion a V. S. proveí a Pedro de Valdivia de la gobernacion y conquista de Chile, habiendo en él algunos descuidos y en especial que teniendo jurado y hecho pleito homenaje de no llevar indios ni piezas de esta tierra, sacó en los navios que desde este puerto llevó algunos; y queriendo Lorenzo de Aldana visitar los navios y sacar los indios que en ellos iban, no se lo consintió y los llevó de aquí, aunque no tantos como al Cuzco me escribieron.

Y yéndose a Arequipa, donde se ha allegado la jente que con él ha decir, tomó algunos presos que se habian condenado para las galeras y se traian a embarcar a esta ciudad y los llevó consigo y en especial a un Luis de Chávez, que es el del que en la relacion jeneral hago mencion, pero que le dió prestados ciertos dineros que la mujer del dicho Luis le habia dado para llevar a España,

Y juntamente en esto se me dió aviso, el cual recibí en el camino, que en esta ciudad decian algunos de los que vinieron de Chile con Valdivia, que al tiempo que de allá partió, por su mandado se habia muerto a un Pero Sancho compañero suyo, y que por ello

aquella tierra se decia que estaria alterada e se temia por cierto que siendo partes los que allá estaban, procurarian de impedir la entrada a Valdivia y que de ello no podia sino resultar inconvenientes.

Despaché desde el camino una provision al jeneral Pedro de Hinojosa para que con toda diligencia fuesse a Arequipa, y con toda buena maña y cordura visitasse los navios i soltasse todos lo indios que en ellos fuessen i no consintiesse que se sacasse alguno.

Y que ansimesmo procurasse de prender al dicho Luis de Chávez, y a los otros condenados y los enviase a buen recaudo aquí a Lima.

Y que con toda la disimulacion y secreto que pudiesse se informasse de las cosas de Chile que me habian dicho, y que si hallaba ser verdad procurasse hacer volver aquí a Valdivia y enviar la jente porque se vaciase algo de la que en esta tierra sobra, con don Juan de Sandoval, o con uno de otros dos que se le señalaron y para la persona que enviase se le dió provision en blanco y que sino hallare que era como se dice, disimulasse y le dejasse ir su camino y le ayudasse a aviar.

Anoche 24 deste, recibí cartas del arzobispo y jeneral de como luego que recibí mi carta y provisiones se partió a Arequipa a cumplir lo que le escribia. Parescióme que era negocio importante y que de por sí debia de hacer aparte relacion dél. Aquí no he hallado informacion que algo sea de lo que dicen de Chile.—Nuestro señoret. De los Reyes 25 de septiembre de 1548.

Nuestro Señor conserve y aumente los mui ilustres y muy magnificas personas de V. S. a su santo servicio con el aumento destacado que los suyos deseamos, etc.—El licenciado *Pedro de la Gasca*.

IV.

CARTA DEL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA AL CONSEJO DE INDIAS INFORMÁNDOLE PARTICULARMENTE ACERCA DEL PROCESO DE VALDIVIA, FECHADA EN LOS REYES A 26 DE NOVIEMBRE DE 1548.

Muy ilustres y muy magníficos señores:

A 14 de octubre próximo pasado hice relacion de lo que hasta entónces se ofrecia de qué hacerla por mi carta cuya, duplicado con esta vá. Lo que despues acá hay de que hacella es:

En 20 del otro mes de octubre se enviaron a Tierra-Firme ocho culpados en la rebelion de Gonzalo Pizarro desterrados a España, y algunos de ellos a galeras y fueron entre ellos Almas y Mescua, camarero y caballero de Gonzalo Pizarro.

Este dia llegó por la mar el jeneral Pedro de Hinojosa con Pedro de Valdivia, al cual alcanzó cuarenta é cinco leguas mas allá de Arequipa, que son 200 y tantas de esta ciudad, e porque él no llevaba mas de nueve hombres e Pedro de Valdivia iba con el pié de ciento, fué con él disimulando las provisiones que llevaba e persuadiéndole que debia volver a satisfacerme de algunas cosas que dél me habian dicho, e no solo no lo hizo, mas como quien ya estaba avisado de que Pedro de Hinojosa llevaba provision para mandalle volver, le dijo que no podia volver por ninguna cosa, e que de las provisiones de S. M., obediéndolas, cuando habia causa para ello, con todo acatamiento se suplicaba.

El otro dia Pedro de Valdivia hizo reseña de su jente, e a lo que se entendió fué por desanimar para que no se pusiesse el jeneral en ejecutar la dicha provision.

Pero con determinacion y ánimo, Pedro de Hinojosa le tomó en su cámara poniendo los nueve hombres que llevaba a la puerta con sus armas e arcabuces las mechas encendidas, e le dijo que pues no habia querido hacerlo como amigo le aconsejaba de volver a darme cuenta, que lo habia de hacer en cumplimiento de la provision que llevaba; e queriéndose alterar alguna de la jente de Valdivia, les mando que nadie se alterasse ni meneasse, sino por vida del rey que el que lo tentasse le ahorcaria; e con este denuedo y el concepto y respeto que todos tienen al jeneral, nadie se bulló, e Valdivia les mostró querer venir de su voluntad diciendo que él era criado de S. M. e no habia de perder lo servido, e ansi le trajo consigo en figura de preso sin apartarlo de su lado dejando encomendada la jente a un Francisco de Ulloa, e mandándole que siguiesse su camino con ella tras la otra que iba delante metida en los despoblados hasta que yo proveyesse lo que debiesse hacer.

Llegados, empecé a tomar informacion del estado en que dejó la tierra Valdivia y si salió de ella con intento de servir al rey o de ayudar a Gonzalo Pizarro e si habia sido en la muerte de Pedro Sancho, e de las provisiones que dicho Pedro Sancho tuvo, e si Pedro de Valdivia era conveniente para la gobernacion y conquis-

ta de Chile, o si de su vuelta a ella se pudiesse seguir algun inconveniente.

En 24 llegó a este puerto de Lima la fragata que habia llevado Juan Jofré de Avalos, y en ella escribia el cabildo de la ciudad de Santiago, que es la principal de dos pueblos de cristianos que en aquella provincia están poblados, encomendándome que les enviase por gobernador a Pedro de Valdivia y encomendando mucho su persona.

Y vinieron otras cartas en su recomendacion e un traslado signado de la provision que tuvo Pedro Sancho para descubrir de la otra parte del estrecho de Magallanes y las islas de aquella comarca, lo cual todo va con ésta (1).

E así mesmo vinieron en la fragata algunas personas que habian sido del bando de Pedro Sancho a quejarse de Valdivia e procurar que no volviesse a Chile. Proseguí la informacion que habia empezado a tomar, e recibí sobre ella los dichos de algunos que en la fragata vinieron, que entendí que no tenian pasion, a lo menos los que ménos la tenian, que es la que con ésta vá.

En 28 del dicho octubre me dió uno de los que habian venido de Chile en la fragata cincuenta y siete capítulos en que se contiene que Pedro de Valdivia habia muerto a algunos españoles, e tomado caballos a otros, e que cuando se partió de Chile se habia abiado con dineros que algunos tenian embarcados en el navio en que aquel vino, para venir a emplearlo en el Perú, y otros para venirse a España e hecho desembarcar a los dueños de ellos, e que habia quitado indios a muchas personas a quien primero los habia encomendado, e dicho palabras en demostracion de inobediencia de S. M. e que tenia una mujer desde que a aquella tierra habia ido, publicamente e dádole muchos indios, como parece por los capítulos que con ésta envío.

Parecióme se me daban tan disimuladamente que se podia sospechar que los que habian sido en darlos querian ser testigos, e por esto tomé informacion de los que habian sido en ellos delatores, y parecieron habia sido Antonio de Ulloa, Hernan Rodriguez de Monroy, Landa, Zapata, Céspedes, Grabiél de la Cruz, Tarabajano e Rabdona.

(1) Esta provision o nombramiento de Pedro Sancho de Hoz parece definitivamente perdida; a la ménos no la he visto nunca, apesar de haberla buscado enpeñosamente en los archivos españoles.

En 30 di copia de los capítulos a Valdivia para que si quisiese dar reinterrogatorio por donde se reinterrogassen los testigos, que sobre ellos se tomassen, e continué la informacion que habia empezado a tomar ántes que la fragata llegasse.

Este dia proveí a Martin Ochoa, hombre cuerdo e bueno a lo que todos dicen, e que se halló en la batalla con el visorey, uno de los doce que en su guarda iban, de la conquista que dicen del rio de Mira que empieza en los términos de Quito, acabado el repartimiento de Mira que es aquella parte lo postrero de lo descubierto, caminando hasta la bahia de Sant Matheo, y a la mano derecha de aquel camino hasta los términos de la gobernacion de Popayan y la costa abajo hasta el puerto de Buenaventura dejando aquel puerto para la gobernacion de Popayan y a la izquierda hasta los términos de Puerto-viejo y Guayaquil.

Es un pedazo de tierra que hasta ahora no se ha descubierto, e adonde se crée que son las minas de las esmeraldas. Importaria para la navegacion de Tierra-Firme a estas partes, que en esto se poblasse algun puerto donde los navios pudiesen hacer escala e proveerse, y ansi lleva intento de hacer.

Proveyóse por justicia mayor e capitán de aquella conquista *ad beneplacitum* de S. M. e mio e de la audiencia en su real nombre, porque aliende de convenir tener tan fácil mano para revocarlos cuando paresciere que no convienen para la conquista, es causa de que con mas cuidado se hagan e con mayor obediencia hagan lo que deben.

Proveyóse esta conquista para sacar jente de esta tierra de la que ha servido a S. M. en esta jornada, la cual ya empieza a ir entendiendo que no se les puede dar otro remedio, e con lo que el tiempo puede e con haberme esforzado a mostrarles alguna esquivaza para que no con tanta familiaridad me importunen sobre lo que no puedo ni tengo que dalles, aunque de tal manera es esto que en lo que cabe no les dejo de mostrar el amor grande que les tengo, como a personas que en esta jornada me han hecho buena compañía e me han amado, van ya mejorando en conocer el respeto que a los ministros de S. M. e temor a su justicia deben tener e toman cuidado de buscar su propio remedio. E ansi espero, placiendo a Dios, que en breve estará muy asentado e en orden, con que se tenga buen cuidado que no entre mas jente en esta tierra en estos

días, porque a entrar no podia sino correr riesgo el socio de ella y la conservacion de los naturales.

En 1.º de noviembre recibí carta, que el arzobispo me envió del camino viniendo del Cuzco a esta ciudad; en que decia como el hijo del inga habia enviado a un su capitán a tomar la posesion de lo que se le habia dado, y a hacer las sementeras e adrezar sus casas para venir él al tiempo de cojer el maiz, porque ántes por no padecer necesidad, él y los que con él habian de venir, que eran en número, no venian ántes de cojida la comida. E lo mesmo parece decir Pomatopa, su ayo, en una que al arzobispo escribió, que con esta envío.

En 2.º presentó Pedro de Valdivia el scripto que aquí va, procurando satisfacer a los dichos capítulos. Sobre los capítulos y este scripto tomé la informacion que en este pleito envío.

En 12 llegó a esta ciudad el arzobispo de ella, e para que estoviesse mas a mano de entender en el recaudo de la hacienda de S. M. y ayudar en las cuentas della y los otros negocios, se aposentó en las casas del marqués don Francisco Pizarro, donde yo estoi, e está el oro y plata de S. M.

En 13 llegaron treinta mill pesos que desde el Cuzco envió el arzobispo cuatro a cinco días ántes que de allí partiesse, y se recibieron e pusieron con lo demas.

En 15 vimos estas dos informaciones el arzobispo, jeneral y mariscal, Lorenzo de Aldana e yo (1), porque el licenciado Cianca, aunque viene ya camino del Cuzco, no ha llegado, juntamente con el traslado de la provision de Pedro Sancho e las cartas que de Chile vinieron en la fragata e el poder que del cabildo de la ciudad de Santiago el procurador que en la misma fragata vino, tra-

(1) Aunque la sentencia absolutoria de Valdivia fué firmada solo por el presidente La Gasca, se ve por este pasaje que fué acordada por don frai Jeronimo de Loayza, arzobispo de Lima, el jeneral Pedro de Hinojosa, el mariscal Alonso de Alvarado i Lorenzo de Aldana. Segun la carta de La Gasca todos ellos estuvieron conformes en la absolucion de Valdivia; pero éste, segun se desprende de otros documentos, tenia desconfianza de Hinojosa i de Aldana que algun tiempo habían sido parciales de Gonzalo Pizarro.

El último sobre todo inspiraba muchos recelos al gobernador de Chile, porque era pariente de Antonio de Ulloa, uno de los acusadores. No estará de mas advertir que Aldana habia sido parcial de Diego de Almagro el viejo en los principios de las guerras civiles de los conquistadores del Perú, i que con él habia hecho la campaña del descubrimiento de Chile en 1536. Abandonó sin embargo á éste i se plegó al partido de Francisco Pizarro; como mas tarde abandonó a Gonzalo Pizarro para someterse a la autoridad del representante del rei.

jo (1), e pedimento que el procurador hizo, que todo aquí envío.

Y considerando que Pedro de Valdivia habia conquistado lo que en aquella provincia estaba de paz e sustentádolo e ha venido a servir a S. M. sin embargo que Gonzalo Pizarro le habia enviado con Baptista a hacer ofertas para ganalle mas de voluntad enviándole refresco de vino y conservas e paños e sedas, como parece por las dichas informaciones;

E considerando cuan bien e con quanto celo habia servido a S. M. e trabajado en esta jornada, e lo que habia gastado en ella, y (los gastos que) en la armada e jente que llevó a Chile habia hecho e que éntrambas estas dos cosas no solo habia gastado lo que traia pero empeñándose en mucha cantidad;

E como no volviendo a la conquista ni podria pagar a S. M. ni a los particulares lo que debia, e como es la persona que de las cosas de aquella tierra mas esperiencia tiene e las otras cualidades que para esta conquista por las informaciones parecen en él concurrir, y en especial que es cuidadoso de la conservacion e buen tratamiento de los naturales, que es una de las cosas que en los conquistadores mas parece que deben mirar;

E considerando como Pedro de Valdivia ni mandó matar a Pedro Sancho ni fué en ello, e que el dicho Pedro Sancho no tenia provision alguna para poder pretender la conquista de Chile que era el artículo que en mas necesidad me puso de hacer volver a Pedro de Valdivia para informarme dél porque se me ofrecia cuan recio fuera enviar por gobernador a Pedro de Valdivia si fuera verdad que habia muerto a Pedro Sancho teniendo provisiones de S. M. para la gobernacion de aquella provincia, porque en lugar de castigarle por haber muerto al gobernador della se le daba la mesma gobernacion;

E considerando ansimismo que los dineros que habia tomado prestados habian sido para enviar por socorro e para venir a servir en esta jornada, e que en ello los habia gastado, e que los caballos que se decia que habia tomado habian sido para la guerra, e que los españoles que habia muerto parece que fué por tela de juicio e por razon de querer hacer alborotos e levantamientos, los

(1) Se recordará que este procurador era Pedro de Villagran, euya representacion al presidente La Gasca, inédita i desconocida hasta ahora, hemos publicado mas atras como nota a la declaracion del mismo Villagran en el proceso de Valdivia.

cuales en estas tierras con mas rigor que no en otras se deben castigar por la frecuencia que en cometellos hai e los grandes males que de ellos se han seguido. E que lo de haber tenido aquella mujer aunque era cosa de mal ejemplo, pero que no era causa para que entre jente de guerra se pesasse tanto que por ello se le debiesse quitar la conquista e gobernacion;

Nos pareció a todos que se le debia dar licencia para que conforme a la provision que en el Cuzco se le hizo de gobernador y capitan jeneral de las provincias de Chile, prosiguiesse su jornada, con que se le mandasse lo que se contiene en los capitulos que van en fin de la segunda informacion.

E que se enviase a S. M. e a V. S. las probanzas e todo lo demas que a esta cosa toca para que vistos si fuessen servidos de mandar otra cosa, se hiciesse, pues tan fácil era de efectuar que con un juez que de aqui se enviase se haria y efectuaria cualquiera cosa que se enviase a mandar, e ansi se les dió licencia, e empezó a adrezarse y a allegar alguna jente que con él de nuevo quieren ir viendo que acá no se pueden remediar.

Ha sido de mucho fruto la vuelta de Valdivia porque con haberse entendido en todos estos reinos que estando él tan adelante que ya estaba casi fuera de los términos del Perú, le tornaron y en forma de preso creyéndose como se ha creido que por haber tomado personas que iban desterradas a España por la rebelion de Gonzalo Pizarro, e porque tambien llevaba indios de esta tierra se ha puesto en todos temor y respectó a justicia que es de lo que mas necesidad en esta tierra hai de fundar, por el poco que hasta aqui han tenido, e aun tambien se juntó con esto la voz por haber desobedecido e desacatado el capitan Juan Porcel el mandamiento que la justicia del Cuzco le envió para que entregasse a un alguacil indios, envié por él e le tornaron preso.

En 16 rescebi una carta que con este pliego va en que de los Chárcas los capitanes Grabiél de Rojas e Diego Centeno e licenciado Polo me escribieron como habian llegado a Pocona, repartimiento de Diego Centeno, que es 30 leguas de aquel asiento quatro hombres de los del rio de la Plata.

E que lo que colejian de lo que hasta entónces dellos tenian entendido era que que aquella tierra era buena, e que venian a pedirme socorro e persona que los gobernasse, e que ellos habian enviado con un alcalde de los Chárcas, a traer aqueplos quatro hombres e

procurarian saber dellos todo lo que pasaba e me lo harian saber, e rogábanme que diesse aquella jornada a uno dellos que es Diego Centeno.

Tambien el licenciado Carvajal desde el Cuzco me escribió a diligencia pidiéndomela.

Juntamente con la carta que me escribieron los capitanes Gracián de Rojas e Diego Centeno e licenciado Polo, me enviaron tres cartas que desde Pocona envian a Diego Centeno, una de Ñufflo de Chávez, natural de Trujillo, que era una de los cuatro, en que decia como habia llegado a aquel su pueblo de Pocona, e que en breve sería con él e le daría la causa de su venida. E la otra de Pedro de Aguayo que era otro de los mesmos en que se declaraba e decia que venian a pedirme que les diesse quien les gobernasse, porque Domingo de Irala, que era el teniente de gobernador, no era tan respectado ni temido como convenia. La otra carta era de un Pedro de Guevara, que Diego Centeno tiene en el beneficio de la coca de Pocona, el cual en su carta envia un traslado de lo que con estos cuatro escriben Domingo de Irala e los oficiales reales que con él vienen, en la cual hacen larga relacion de su viaje e de las cosas acaecidas en aquellas provincias, como V. S. podrá mandar ver por esta carta que juntamente con las de Ñufflo de Chávez e Aguayo envío.

Lo que se dice en la carta de los del rio de la Plata de Francisco de Mendoza es que Vaca de Castro proveyó hácia aquella parte una entrada en que hizo justicia mayor de los pueblos que allí se poblassen a Diego de Rojas, e capitan a Felipe Gutierrez e maestre de campo a un Heredia.

Diego de Rojas murió de un flechazo que le dió en una batalla un indio en la dicha entrada, e sucedió en todo Felipe Gutierrez, al cual Francisco de Mendoza e sus amigos tomaron y enviaron preso al Perú, adonde Gonzalo Pizarro lo mató.

E Francisco de Mendoza se alzó con la jente, e la llevó hasta llegar a la fortaleza de Gaboto, que es en la ribera del rio de la Plata, donde halló la carta que allí los del rio de la Plata habian dejado cuando terminaron de subir el rio arriba, y en respuesta de aquella parece que dejó él otra, de que en la suya hacen mencion los del rio de la Plata.

E queriendo este Francisco de Mendoza subir el rio arriba con a jente que llevaba, lo mató Heredia, e ese volvió con la jente al

Perú, donde en Pocona se juntó con Lope de Mendoza que habia alzado bandera por S. M. e repartió al dicho Heredia e a los que con él venian, cient mill pesos por atraerlos a que le ayudassen a sustentar la voz de S. M.

E todos juntos hubieron recuento con Francisco de Carvajal en Pocona, el cual le desbarató e ahorcó e descabezó despues del encuentro a Lope de Mendoza e a Heredia, que habian escapado mal heridos e a otros en número, y en el recuento prendió a muchos e trajo consigo a Lima para que sirviesen a Gonzalo Pizarro.

E desde que estos salieron de la entrada de Rojas, se entendió de que lo del rio de la Plata se podia desde el Perú facilmente conquistar, e ansi si yo no tuviera entendido que S. M. tenia proveida aquella gobernacion, la hubiera proveido e vaciado en ella toda la jente que en esta tierra sobra, porque como la jente de caballos es la que hace al caso para la conquista de los indios, e de aquí podia ir mucha e útil, pensara que dentro de un año estuviera todo aquello conquistado e pacificado, lo que no se puede hacer desde España a causa de venir la jente que de allá viene mui bozal para la guerra de los indios, e no hecha a los mantenimientos ni temple de esta tierra ni trabajos de ella, e no poder llegar los caballos que son menester; e los que llegan (vienen) tales con la navegacion tan larga como de España al rio de la Plata hai, que en muchos dias no son de provecho.

Despachóse luego mensajero con una provision a Domingo Martínez de Irala e a los que con él están, que no saliessen a estos reinos sino que se estuviessen en su conquista.

Y escribióseles sobre ello lo inconveniente que de su entrada acá habia, por estar tan cargados estos reinos de jente y en especial los Chárcas, por donde habian de entrar, y tan faltos de comida a causa de lo que las guerras pasadas habian destruido, y en especial en aquella parte donde continuamente habia andado la jente que allí juntó el capitan Diego Centeno e despues la de Gonzalo Pizarro, e por haber impedido la dicha jente las sementeras e haber sido falto el año pasado de frutos, que apenas podia la jente que ahora allí estaba mantenerse, valiendo como vale veinte pesos una hanega de maiz, e que si de algo tuviessen necesidad para su proveimiento e conquista lo enviassen a decir para que se les proveyesse.

En 19 recibí una carta de don Pedro Portocarrero, en que con mucha instancia me enviaba a pedir aquella conquista, e se ofrecia de gastar largo en ella.

Paréceme que convenia que por el presente ni para el Marañon ni rio de la Plata, ni Perú, ni Chile no viniessen mas jente, porque para todas estas partes hai ahora jente harta, e si trae Sanabria, el que dice que viene proveido para el rio de la Plata, mucha jente, como ya todas estas provincias se comuniquen, no hallando en el rio de la Plata tantas riquezas como querian, podria ser que se pasassen por acá e diessen desasosiego, especialmente que ya ninguna cosa hai en todas estas partes que no tenga conquistador, porque lo de Mira comprehende, como he dicho, todo lo que hai desde los términos de Puerto Viejo, Guayaquil e Quito, hasta lo de Popayan e lo de Cumaco, que hai entre Quito e Popayan e Marañon, e dándose como pienso dar la conquista que dicen del Macas, se da lo que hai desta otra parte del Marañon hácia el rio de la Plata, e las conquistas de los Paltas y Bracamoros toman otro pedazo del Marañon e cabezadas del rio de la Plata, que segun se entiende son Aporima y Abancay y Vilcas y Jauja y Yucay.

Y aun me parece que desde acá, cuando algo se hubiesse de proveer de conquista, se puede proveer con mas entera noticia a causa de estar ya todo lo de estas partes acá entendido y calado, y porque los que acá están, como están mas cerca e tienen mas aparejo para hacer estas conquistas, con mas facilidad las toman e piden ménos cosas, como V. S. podrá mandar ver por la provision de la gobernacion de Chile e las provisiones que de las otras conquistas se han hecho.

Lo que hasta ahora se ha entendido de la plata de los Caracraes, que los del rio de la Plata en su carta dicen que viene a buscar en la de los Chárcas, que en todas estas partes debe mucho sonar, y segun la grandeza e muchedumbre de ella, a lo que me escribieron que habia habido en la fundicion S. M. 200,000 pesos en Potosí. Por manera que conforme a ello entraron en aquellos dos meses en aquella fundicion un millon de pesos, bien es verdad que mucha de ella no estaba repasada, a causa de no haber osado sacarla a fundir por miedo que Gonzalo Pizarro o Diego Centeno no se la tomassen para las guerras.

Y el oro que en su carta dicen que tienen noticia, que está ha-

cia el norte respecto de ellos a lo que se entiende, es en aquel pedazo de tierra que hai entre los dos rios de la Plata y Marañon y costa del Brasil.

En 20 recibí carta del capitan Mercadillo, en que me escribe que se han descubierto en su conquista de los Paltas, minas de plata mui ricas, abundantes de metal e que corre e responde a mucho. Es la primera nueva, e podria ser que despues ahondando más, desmianesse o mostrasse mas riqueza.

Ansimismo ha escripto el adelantado Benalcazar que en Cali e Pasto e Carthago se han descubierto de oro ricas minas.

Lo de los Chárcas, segun me escriben por las cartas que aqui envio, crece cada dia, e dando Dios buen viaje al capitan Gabriel de Rojas no terné en mucho que para cuando me fuere se lleve a S. M. del Perú tanto en esta vez como en todas juntas cuantas se le ha llevado despues que el Perú se ganó, porque en todas ha llevado un millon y cuarenta mill e novecientos e cuarenta e tres pesos, conforme a lo que los contadores que hacen las cuentas del thesorero Biquelme, han sacado en este papel que aqui va, reducido el oro y plata a los quilates de buen oro y plata.

Aunque tengo por mui cierto cuando esta llegare a manos de V. S. ya estará acá el visorrey e licencia para que yo me vaya, pero todavia me parece que porque se tenga por mejor dada e no se me impute a importunidad haberla pedido con tanta instancia, referir que aliende de las causas que para que se me diesse he representado, concurre que soi costoso a S. M. harto mas que lo seria el visorrey, porque, como todos me han ayudado en esta cosa, acuden en mi posada a comer que no es de poco gasto al presente en esta tierra, y estoi obligado a tenelles mesa larga so pena de ser tenido por mal compañero e incurrir en mucha desgracia; e no se tenga esto por tan poco gasto que será harto mas que el salario que se puede dar a un visorrey, y aun tambien que con este arrimo que tienen no se disponen muchos de los que en esta jornada han servido, a otros trabajos que en descubrimientos seria bien que se pusiessen.

No se ha asentado la audiencia por no haber aquí oidor alguno: asentarse ha llegados que sean el licenciado Cianca y otro oidor que ya creo debe venir de Panamá acá, porque segun me dicen los que de allá estos dias han venido, estaba en aquella ciudad de par-

lida cuando ellos salieron. Por aquí no hay de quien echar mano para poder tomar de prestado, sino el doctor Villalobos, e así por no estar con mucha salud como por parecer que es algun inconveniente no empezar la audiencia con la autoridad que se requiere para ser respectada, se aguardará a que al ménos estos dos oidores lleguen, pues ya se va asentando la tierra e respectando e temiendo la justicia, que para que se hiciesse, viendo la desvergüenza que en la jente habia, se deseaba asentar aunque fuera de personas de empréstado porque parecía que todavía (el) haber audiencia ayudaba al respecto y acatamiento de la justicia.

Mucho me han importunado e importunan para que, pues, Hernando Pizarro tiene indios en los Chárcas y Cuzco e hai cédula de S. M. para que en dos pueblos uno no tenga repartimientos, que proveyesse lo del Cuzco, porque lo de los Chárcas es mas, y en especial ha instado en ella don Alonso de Montemayor, que como sirvió bien en lo del visorrey acompañándole hasta que lo mataron e despues padesció por ser servidor de S. M. e lo desterró Gonzalo Pizarro, e lo mataran si no se huyera a la Nueva España porque ya habia enviado Gonzalo Pizarro mandamiento al capitan que lo llevaba para que le cortase la cabeza, le quedó en el repartimiento sin suerte a causa de ni se haber hallado en el allanamiento de Gonzalo Pizarro ni se saber si era ido a España o se quedaba en la Nueva España casado como algunos decian que se quedaba. Pretende que proveyéndose lo que Hernando Pizarro tenia en el Cuzco, se le daría.

No lo he querido hacer por estar pendientes los negocios y causas de Hernando Pizarro ante V. S., dado que desto no se trate y aun tambien me ha parecido que podria ser que Hernando Pizarro tuviese merced de S. M. para que sin embargo de la cédula pudiesse tener repartimientos en dos pueblos. Sobre esto mandará V. S. lo que fuere servido.

En 24 del dicho se partió desta ciudad Pedro de Valdivia en proseguimiento de su jornada: fueron con él algunos granados que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvieron, de los cuales fué encargado para dallas de comer. Nuestro señor las muy ilustres y muy magnificas personas de V. S. guarde en su santo servicio con el acrecentamiento desta que los suyos deseamos. Desta ciudad de los Reyes, 26 de noviembre de 1548.—El licenciado *Pedro de la Gasca*.

V.

FRAGMENTOS RELATIVOS A CHILE EXTRACTIONADOS DE OTRAS CARTAS
DEL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA AL CONSEJO DE INDIAS.

Entre las escrituras que se han visto hallé un conocimiento de Calderon de la Barca (1), criado del licenciado Vaca de Castro, en que confiesa que todo lo que llevó a Chile es del licenciado, y que por suyo lo ha de vender y beneficiar. Hice poner el orijinal en el arca de las tres llaves y sacar dos traslados con reconocimiento de las firmas, y el uno dellos envié a Chile con provision para los oficiales de aquella provincia para que tomassen cuenta al dicho Calderon de la Barca, y cobrassen lo que se hubiesse hecho de la hacienda que llevó, y lo enviassen a los oficiales reales que aquí residen con fé de todos los actos que sobre ellos se hubiessen hecho para que de aquí se remitiese a la casa de la contratacion, como S. M. y V. S. lo han mandado y el otro traslado envío aquí. (Carta de La Gasca, fechada en los Reyes el 17 de julio de 1549).

En 20 de agosto (de 1549) llegó Francisco de Villagran, natural de Leon, que en una fragata Valdivia envió de Chile con dineros para llevar jente, porque dice que segun es ancha aquella tierra, y de muchos indios y belicosos, tiene necesidad de mas de la que llevó.

Escribe como llegó al pueblo de Santiago de Chile dia de Corpus Chriпти, y que él y la jente que llevaba habian llegado buenos y sido bien recibidos, y que así habian hallado a los españoles y naturales de aquel pueblo buenos y pacíficos. Pero que en el pueblo de la Serena, que está mas acá sesenta leguas, habian quemado los naturales y muerto en él cuarenta y tantos españoles, y que luego le habian tornado a poblar y pacificado los indios y castigado algunos de los mas culpados.

(1) Véase sobre este punto lo que hemos dicho en la nota que pusimos al capítulo 52 de la acta de acusacion de Pedro de Valdivia, en el proceso de este conquistador.

Segun este Villagran dice, dejó a Valdivia aderezándose para ir a poblar un pueblo cincuenta leguas adelante de Santiago, la costa arriba hácia el Estrecho, en una provincia de gran cantidad de indios y ovejas y mui fértil y de muchas minas de oro, y que en la comarca hai diversas islas ricas y grandes. Trajo para S. M. la carta de Valdivia que aqui envió (1).

Con Villagran me enviaron los oficiales de Chile la memoria simple que aqui envió. (Carta de la Gasca, fechada en los Reyes a 21 de setiembre de 1549).

(1) Esta carta de Valdivia al rei, que lleva la fecha de 9 de julio de 1549, permanece hasta ahora desconocida. La publicamos en esta coleccion bajo el número VII.